

UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

CON ESTUDIOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR ACUERDO No.3219-25
CON FECHA 13-VI-1997 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO



EL SÍNDROME DE ALINEACIÓN PARENTAL EN
NIÑOS DE 6 A 11 AÑOS DE EDAD

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA
YUNUEN ALEJANDRA MURILLO NÁJERA

MÉXICO, D.F.

2009

UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

CON ESTUDIOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR ACUERDO No.3219-25
CON FECHA 13-VI-1997 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO



**EL SÍNDROME DE ALINEACIÓN PARENTAL EN
NIÑOS DE 6 A 11 AÑOS DE EDAD**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTA
YUNUEN ALEJANDRA MURILLO NÁJERA**

**ASESOR DE TESIS
LIC. MARÍA DEL CARMEN SEGURA MÉNDEZ
CED. PROFESIONAL No.2484990**

MÉXICO, D.F.

2009

A Dios y a la vida

Por dejarme realizar un sueño más, un deseo más, un anhelo y alcanzar una metas más, con esfuerzos, con amor, dedicación y alegría, pero sobretodo por dejarme compartir esta experiencia y dicha con mis seres queridos.

A mis padres

Por haberme apoyado con todo su amor, cariño; ya que gracias a ellos puedo hacer posible esto que hoy finaliza y se abre otra etapa de mi vida para estar siempre disfrutándola con ustedes. Ya que me dieron un soporte incondicional, un consejo o una risa que me entregaron sin pedir nada a cambio, así como los momentos donde me impulsaran a terminar y cerrar de una forma adecuada los ciclos de mi vida y a emprender sueños con todo mi esfuerzo, deseo y dedicación para siempre triunfar. ¡Los amo!!!!!!!!!!

A mi hermano, Iris, Abner, Hanna

Por ser las personas que adoro con todo mi corazón, a mi hermano por darme increíbles consejos, a Iris por siempre estar conmigo y ayudarme, a Abner por darme momentos de alegría y amor que me impulsaron muchas veces y a Hanna por existir, ya que gracias a ellos me dan las ganas para cumplir mis metas y sueños con dedicación, alegría y amor.

A mi Asesora y maestros

Por haberme ayudado a salir adelante durante mi carrera y con mi tesis, por darme sus sabios consejos que me ayudan a tomar buenas decisiones no solo a nivel académico, sino a nivel personal y sobretodo el poderme apoyar en esas personas que siempre se interesaron en todos los aspectos de mi vida. ¡Gracias!

Y a todas aquellas personas que estuvieron conmigo en las buenas y en las malas, en los difíciles y alegres momentos, Gracias por desearme lo mejor.

IINTRODUCCIÓN	ii
CAPÍTULO 1 DIVORCIO	
1.1 Definición	2
1.2 Causas del divorcio	3
1.3 Los procesos del divorcio	7
1.4 Efectos del divorcio	15
1.5 Divorcios conflictivos	17
1.6 Efectos psicológicos en hijos de padres divorciados	19
CAPÍTULO 2 SÍNDROME DE ALINEACIÓN PARENTAL	
2.1 Definición	24
2.2 Causas	27
2.3 Criterios de identificación y diagnóstico	28
2.4 Consecuencias	41
2.5 Tratamiento	45
CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA	
3.1 Paradigma de investigación	53
3.2 Tipo de estudio	54
3.3 Planteamiento del problema	55
3.4 Objetivo General	56
3.5. Objetivos Particulares	56
3.6 Hipótesis	57

3.7 Variables	57
3.7.1 Definición conceptual	57
3.8 Procedimiento	58
3.9 Técnica de recolección de datos	58
3.10 Procedimiento de aplicación	59
CAPÍTULO 4 RESULTADOS	
4.1. Descripción de resultados	61
4.2. Análisis de los resultados	72
CONCLUSIONES	82
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	92

INTRODUCCIÓN

El divorcio es una de las cosas que puede causar más tensión en la vida de una persona. El cónyuge que se va, frecuentemente experimenta un alto sentido de remordimiento y culpa, mientras que el que se queda puede pasar por un proceso de duelo iniciando desde la negación y pasando por la ira, depresión, entre otros. Algunos de los síntomas que sufren las parejas ante el proceso de divorcio es la ambivalencia, la incertidumbre y turbación; es un paso muy difícil. La identidad de la familia cambia, y la identidad de los individuos que están envueltos cambian también.

Algunas pareja se separan de común acuerdo, los pequeños se sienten mejor al ver aliviada la tensión que producía el conflicto entre sus padres, pero cuando la disolución del vínculo es conflictiva puede dar lugar al síndrome de alienación parental, en el que un progenitor intenta poner a su hijo en contra del otro, es aquí donde comienza a darse éste.

Los niños de 7-12 años sufren consecuencias escolares, como un retroceso; los hijos mayores entienden el divorcio, se sienten dolidos, críticos, pero consideran que los padres pudieron haberlo evitado si hubieran intervenido sobre la situación.

Lo común, independientemente de la edad, es una alteración emocional y conduta, lo cual puede dar paso al Síndrome de Alienación parental y puede afectar la dinámica familiar, ya que el síndrome es un trastorno caracterizado por un conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual el progenitor transforma la conciencia de su hijo, mediante distintas estrategias, con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor, hasta hacerla contradictoria con lo que debería esperarse

de su condición. Lo cual puede afectar de manera considerada, aparte de que cuando se presenta el síndrome se debe de conocer en qué estadio se encuentra para poder darle un buen seguimiento y tratamiento.

Las consecuencias pueden ser diferentes pero una que está presente en todas las situaciones que se van a presentar por causa del síndrome es la relación totalmente fracturada o nula hacia uno de los padres, otras de las consecuencias es la fractura de la dinámica familiar y de romper el equilibrio psicológico del menor, otro punto es que le genera angustia y ansiedad no solo en el proceso de divorcio sino de las reacciones que tomen los padres o el padre que sea el causante de iniciar el síndrome, otras reacciones son los continuos cambios de humor, sentimiento de frustración, expresión de odio, temor, sentimiento de aislamiento y soledad, así como sentimientos de culpa en algunas ocasiones, agresiones, ofensas, malas actitudes hacia uno de los progenitores, también se le crea a los menores una gran confusión entre lo que deben de sentir, pensar y actuar a lo que deben de hacer.

Por lo cual la pregunta de investigación es que desde el punto de vista psicológico el Síndrome de Alineación Parental aparece en los niños de 6 a 11 años de edad, por causa del divorcio conflictivo. Para que se pueda cumplir nuestro objetivo el cual será el poder detectar los efectos psicológicos del Síndrome de Alineación Parental en los niños de 6 a 11 años de edad que se presentan en ellos.

En el capítulo uno se hablar del divorcio que significa la terminación o disolución del matrimonio por medio de un mutuo acuerdo de forma legal y que es totalmente diferente a que exista una separación entre los padres, las causa por las cuales se da el divorcio pueden ser diversas dependiendo de la

problemática en las que se enfrente el matrimonio muchas veces puede ser por mutuo acuerdo, por causa reconciliables y como éstas pueden ser muchas más razones que cada persona o matrimonio pueda tener para la disolución de este y se puede llegar hasta enfrentarnos a un divorcio conflictivo por lo cual el proceso que se dan depende de la forma en la que se dé el divorcio. Otros aspectos importantes son los efectos que causa el divorcio, los cuales pueden ser desde la pérdida de ciertas responsabilidades que se tenían durante el matrimonio hasta problemas psicológicos que pueden presentar los cónyuges o los hijos, también es importante mencionar que el divorcio conflictivo tiene una gran repercusión desde el momento en que se está presentando y causar grandes consecuencias, como la manifestación de síndrome de alienación parental u otras psicopatológicas que pueden afectar a los hijos y por último se hablará de los efectos que se presentan en los niños causados por el divorcio.

En el capítulo dos se hablará del Síndrome de Alineación Parental, que es cuando el padre pone en contra al hijo de su padre ya sea mamá o papá ya que este síndrome lo puede iniciar cualquiera de los dos, ósea que por medio de campañas de donde el progenitor acentúe o hable de forma despectiva hacia el otro, el progenitor lo hace con toda la intención para que el niño lo escuche y por medio de esta influencia los sentimientos, ideas y actitudes que pueda tener el menor con su progenitor cambie de forma negativa y se consolide, para que no pueda tener una relación afectiva adecuada con éste, pero la causa pueden ser varias como un divorcio conflictivo, donde ninguno de los dos quedó de acuerdo o por la manipulación de uno de los padres, ya sea mamá o papá. Otra de las causas puede ser por que el padre tenga otra pareja, las consecuencias que se pueden originar por el síndrome son los efectos psicológicos que se le ocasionan al niño como

una fractura de la relación con uno de los padres, agresiones y actitudes ofensivas a hacia el progenitor, desestabilidad emocional, soledad y asilamiento, así como confusión acerca de lo que siente y debe de sentir por la influencia causada por el otro padre. Es importante mencionar que para identificarlo se darán a conocer los criterios y los estadios que pueden presentar, así como un tratamiento adecuado para cada uno de los estadios en el que se encuentre el hijo alienado.

En el capítulo tres se hablará de la metodología que se utilizó para la investigación, así como el proceso que se llevó a cabo para la recolección de los datos obtenidos, la forma en que se dio esta recolección y los elementos con los que se contaron para la formación y la investigación de campo que se realizó, de qué forma se llevó a cabo y los recursos que se necesitaron.

En el capítulo cuatro habla de los datos que se recolectaron y los resultados que arrojaron en la muestra en las que se aplicó el instrumento, así como la comprobación de las hipótesis y el poder contestar el planteamiento del problema que se elaboró en el capítulo anterior, también el conocer por medio de los resultados arrojados se realice un análisis de resultados en el cual se conozca más a fondo lo que es el síndrome, los criterios que se presentan con más fuerza y los efectos psicológicos que se dan a partir del análisis realizado en la investigación.

En la actualidad en México casi no hay investigaciones de este síndrome así como soluciones ante este problema que se está acrecentando cada día más es muy poco el conocimiento de este tema, así como las causas, el efectos y los problemas que se desencadenan a partir de este síndrome en los niños y por último una solución o tratamiento a este

problema que se enfrentan y afecta su vida diaria. Esta investigación va dirigida a los padres y a los hijos que estén pasando por la etapa del divorcio o de la separación y se presente este síndrome, tanto para prevenir como para solucionar este tipo de problemas, así como a los psicólogos e investigadores. Así como en las escuelas en donde la maestra conozca los síntomas que presenta el síndrome y así poder canalizar al niño a una terapia para la mejora de su rendimiento académico. En el área social, es importante ya que este tipo de información se podría transmitir por medio de los medios masivos como es son la televisión, el radio y los periódicos para dar a conocer este fenómeno que afecta a los niños en su desarrollo mental. A los investigadores se les brindaría más información sobre el síndrome y se podrían realizar diferentes investigaciones entorno a esto y explorar otros campos no estudiados por lo mismo de que es muy actual el tema.

También podría ser útil en el área clínica y en específico en la terapia infantil, tratando de identificar, prevenir y dar un tratamiento este síndrome tanto al padre alienador como al hijo y el ayudar a reparar otras áreas que son afectadas por éste. Brindar conferencias tanto al público como a los investigadores para el conocimiento de nueva información pues trata de un tema nuevo y que se involucra en una parte muy importante del ciclo y desarrollo del niño y su ambiente como la relación familiar y otros aspectos de su vida.

Por lo cual se busca proporcionar una investigación detallada de los efectos psicológicos que se producen en este síndrome con la finalidad de aportar a los investigadores mayor información y solución sobre este tema.

RESUMEN

Hoy por hoy se sabe que el índice de divorcio es muy elevado en nuestro país, pero muchas de las ocasiones ignoramos que a lo largo de este proceso las parejas se enfrentan ante situaciones difíciles de conciliar ya que en la mayoría de los casos el proceso de divorcio es muy doloroso y no se tiene un buen manejo de este mismo, ya que abre paso a que el divorcio se convierta en una situación conflictiva la cual daña no solo a los cónyuges sino también a los hijos, causando en ellos efectos psicológicos, problemas emocionales entre otros, que no solo alteran a los hijos sino a los padres y en consecuencia esta situación puede desencadenar lo que hoy en día es llamado Síndrome de Alienación Parental, el cual implica a un conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual un progenitor transforma la conducta del hijo por medio de estrategias que impiden u obstaculiza la relación hacia el otro progenitor.

Dentro de este trabajo de tesis se abordó este tema en su profundidad teniendo como punto de partida el poder identificar la presencia del SAP en niños de 6 a 11 años de edad, por causa del divorcio conflictivo y teniendo por hipótesis alterna la presencia del síndrome en los niños de 6 a 11 años de edad siendo éste nuestro objeto a estudiar.

Durante la realización de este trabajo de tesis se elaboró un instrumento a una muestra de 50 niños, basándonos en una validez de contenido y obteniendo como resultados que el 57% de nuestra muestra presenta el

síndrome aceptando de la hipótesis alterna. Finalmente llegamos a la conclusión que la mayoría de los hijos pueden presentar el síndrome sin que éste sea identificado por los padres y creando efectos psicológicos en la vida personal del niño.

CAPÍTULO 1

DIVORCIO

1.1. Definición

El Divorcio se puede definir como "la disolución del vínculo matrimonial que deja a los cónyuges en la posibilidad de contraer otro matrimonio". (Tabuenca, 2001, p. 34), también puede ser definido como "la ruptura del vínculo conyugal, pronunciado por tribunales, a solicitud de uno de los esposos (Divorcio por causa determinada) o de ambos (Divorcio por mutuo consentimiento) sanción resultante de una acción encaminada a obtener la disolución del matrimonio". (Código civil, 2000, p. 94). Es decir que el divorcio es el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos, por la intervención de una autoridad judicial facultada por las leyes.

De estas definiciones se desprende lo siguiente:

- El divorcio, igual que la nulidad, debe ser pronunciado por una autoridad judicial.
- Mientras la nulidad tiene carácter retroactivo, salvo la aplicación al matrimonio putativo, el divorcio se limita a la disolución del matrimonio para el porvenir.
- La anulación del matrimonio es un procedimiento distinto del divorcio. Un matrimonio se puede anular cuando en su constitución no se siguió alguna de las formalidades exigidas por la ley o cuando se realizó a pesar de mediar un procedimiento legal. Las causales de divorcio, por el contrario, presuponen un matrimonio válido.

Por lo cual tras la reforma del Código Civil operada en julio de 2005, los cónyuges pueden optar bien por la separación, bien por el divorcio, sin que sea preciso acceder primero a la separación para solicitar seguidamente el

divorcio. Así, es posible disolver el matrimonio directamente. Para acceder al divorcio bastará acreditar que han transcurrido tres meses desde la celebración del matrimonio sin tener que alegar ninguna causa justificando la petición.

Por lo que en esta parte nos referimos a tres palabras claves las cuales son diferentes entre sí y dos de éstas se relacionan, entonces no podemos utilizar anulación, separación como sinónimos del divorcio ya que cada uno de estos elementos es diferente; es decir la anulación es cuando durante los tramites del matrimonio existió alguna anomalía y por eso se da la cancelación del matrimonio; en cuanto a la separación es cuando la pareja decide alejarse sin tener que llegar al divorcio, pero este último elemento se relaciona con el divorcio ya que se establece que para divorciarse no se necesita de una separación previa.

1.2. Causas del divorcio

En la actualidad los motivos del divorcio y conflictos matrimoniales, incluyendo la violencia familiar son cada vez más elevados. Sin embargo, el sentido común nos indicaría que son más los perjuicios, no sólo personales sino sociales, que los beneficios que a partir de ellos se generan. En un intento de buscar las posibles causas que provocarían estos conflictos tomamos como punto de partida la falta de conciencia y preparación para el matrimonio, ya que si se conociesen sus bases, principios y objetivos, muchos de estos divorcios y dificultades no se producirían.

Son múltiples las causas de las cuales hacen depender los distintos ordenamientos la concesión del divorcio, así como las circunstancias y

requisitos que deben concurrir para su apreciación, aunque puede hacerse una enumeración de las más importantes. (Código Civil, 2000, p. 95)

* **Mutuo disenso.** Supone el consentimiento de ambos cónyuges en poner fin al vínculo matrimonial, y es generalmente reconocido como causa de divorcio, aunque en algunos sistemas se exige, además de su concurrencia, el cese efectivo de la convivencia durante un cierto período de tiempo. Aún no siendo reconocida explícitamente, puede encontrar cabida de forma tácita si los cónyuges se ponen de acuerdo en simular la concurrencia de otra causa recogida en el texto legal, con lo cual, si no se produce una comprobación exhaustiva de la veracidad de lo alegado, el divorcio será por mutuo disenso.

* **Adulterio.** Es una de las causas más frecuentes de divorcio y está recogida de forma muy variada en las diversas legislaciones: la mayor parte de ellas no hacen ninguna distinción entre el adulterio del marido y el de la mujer, que sí es considerado de forma diferente en sistemas de corte discriminatorio, en los cuales se exigen condiciones especiales para reconocer como causa de divorcio la infidelidad conyugal del marido. Por regla general, para admitirla es necesario que el cónyuge del adúltero consienta su actitud, así como que ejercite la acción en el plazo legalmente previsto.

* **Bigamia.** Es la celebración de un nuevo matrimonio cuando aún subsiste un vínculo anterior, y faculta al primer cónyuge para solicitar el divorcio (en varios países se admite esta causa aún en el caso de que no se haya llegado a verificar el segundo matrimonio). Está considerada en algunos ordenamientos como ilícito penal, así como causa de nulidad del segundo matrimonio.

* Delito de un cónyuge contra otro. Dentro de este concepto se incluyen varias causas, la mayor parte de ellas reconducibles a la idea de atentado contra el otro cónyuge. Lo más usual es recoger como causa de divorcio el intento de acabar con la vida de aquél, aunque en ocasiones también lo es el atentar contra sus bienes. Dentro de este tipo de causas se incluyen otras, como las injurias graves o el abandono injustificado del hogar durante el tiempo legalmente previsto.

* Enfermedad física o mental. Esta causa es inusual en las legislaciones más modernas, y está referida normalmente a enfermedades incurables, crónicas o contagiosas, de tipo sexual o mental. Su amplitud dependerá de la mayor o menor precisión del texto legal a la hora de definir las mismas, pues, en caso de existir ambigüedad, podría aceptarse como causa por parte del órgano jurisdiccional cualquier tipo de alteración que pueda incluirse en las categorías antes vistas.

* Condena penal. Esta causa se da en caso de condena de uno de los cónyuges en virtud de sentencia judicial recaída en un proceso penal. Usualmente, se requiere que sea impuesta después de haberse contraído matrimonio, y que el tiempo de duración de aquélla sea lo suficientemente largo como para interrumpir la convivencia matrimonial de forma que implique su ruptura definitiva. Ha de ser solicitada por el otro cónyuge.

* Violación de los deberes inherentes al matrimonio. Hay numerosas causas de este tipo, todas ellas relativas al incumplimiento de las obligaciones que impone el vínculo matrimonial. Son definidas de muy diversa manera por las distintas legislaciones: adicción al juego, en caso de poner en peligro el patrimonio familiar; delincuencia habitual de uno de los cónyuges; no prestar

alimentos y cuidados a los hijos o el otro cónyuge; incitación a la prostitución. (Torres, 2001, p. 31)

Otras causas son que los conflictos en la pareja se presentan de diversas formas, por rivalidades de los egos. Por diferencias culturales, por diferencias de criterios y objetivos en la vida. Otra causa es la opresión que se ejerce sobre la mujer. Quien tiende a afligirse y deprimirse con más facilidad que el hombre y que generalmente carga con ello durante toda su vida sin saber cuál sería el mejor camino a seguir. Es común ver que muchas de ellas optan por el divorcio, pensando que ello las liberaría de tal sufrimiento y opresión. Otras deciden soportar tal angustia toda una vida, resignándose a su forma de vivir, aceptando su rol de esposa obediente y sumisa, sin considerarse a sí misma la otra parte que complementa a la pareja, y como tal, un ser humano absolutamente responsable de sus actos en este mundo y en su relación con los hombres, esto muchas veces lleva al desgaste mental tanto del hombre como de la mujer, ya que el hombre no tiene lo que espera de la mujer y ésta vive resignada a lo que ella cree que debe ser para su marido, es ahí donde entran los conflictos y al no ser como desea cada uno de los integrantes del matrimonio, uno decide separarse o divorciarse dependiendo de la situación en la que se encuentren.

1.3. Los procesos del divorcio

Es necesario conocer el proceso del divorcio para identificar la influencia que va a tener la pareja sobre sus hijos. En el código civil del Distrito Federal regula dos formas distintas de divorcio; cuando una pareja decide divorciarse, tendrán que ver si ambos están de acuerdo, en caso de que si a este tipo de divorcio se le llama “el divorcio de mutuo acuerdo o voluntario”, el procedimiento judicial es rápido y sencillo. Basta con acompañar a la demanda

(que puede ser presentada por los dos cónyuges o por uno solo de ellos con el consentimiento del otro), un convenio regulador en el que después deberán ratificarse los cónyuges y en el que consignarán los pactos alcanzados respecto a la guardia y custodia de los hijos, régimen de visitas, pensiones, uso del domicilio familiar, etc. El juez y el Ministerio Fiscal, en su caso, velarán los intereses de los menores y por el respeto de los acuerdos firmados por los cónyuges. Pero también existen otros tipos de divorcio como es “el divorcio contencioso” el cual se solicita por uno de los cónyuges sin el consentimiento del otro, por lo que en este caso no se acompaña ningún convenio regulador, y sin necesidad de alegar ninguna causa, siendo necesario que hayan transcurrido al menos tres meses desde la celebración del matrimonio. No será necesario que haya transcurrido este plazo cuando se acredite que existe un riesgo para la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o libertad e indemnidad sexual del cónyuge que solicita la separación, de los hijos de ambos o de cualquiera de los miembros del matrimonio

Al igual que la separación contenciosa, el procedimiento es largo, complejo y con un importante coste no sólo económico sino también personal para ambas partes. Dependiendo de las circunstancias del caso, es posible tramitar con carácter previo o simultáneo al procedimiento de divorcio, las llamadas medidas provisionales destinadas a regular la situación patrimonial entre los cónyuges (cargas del matrimonio) y fundamentalmente respecto a los hijos (atribución de la patria potestad de la guardia y custodia, régimen de visitas y comunicaciones, pensión de alimentos, entre otras) mientras se desarrolla el procedimiento de divorcio y hasta su conclusión.

Los procesos del divorcio los podemos tomar en cuenta de dos diferentes vertientes una que sería por la vía legal que se refiere a todos los

procedimientos que se deben llevar a cabo y por la segunda vía es el psicológico que más adelante se comentará.

Los procedimientos del divorcio en el aspecto legal depende del tipo de divorcio que se lleve si es por mutuo acuerdo (que los cónyuges lleguen a un mutuo acuerdo) o de forma contenciosa (que los cónyuges no se llegan a un acuerdo), por lo cual:

- De mutuo acuerdo

Es un procedimiento bastante sencillo y rápido que el contencioso y se tramita conforme se detalla a continuación:

El Procurador, presenta la demanda, previamente redactada por el Abogado, ante los Juzgados, acompañando los certificados de matrimonio y de nacimiento de los hijos expedidos por el Registro Civil, un convenio regulador, así como aquellos documentos que sirvan para acreditar su situación económica.

El juez cita a ambas partes para que se ratifiquen en la demanda y en el convenio regulador aportado. Si alguno de los cónyuges no acude al acto de ratificación, la demanda será archivada.

Si existen hijos menores de edad o incapaces, el juez les cita para escuchar su parecer y, pasa las actuaciones al Ministerio Fiscal para que emita informe sobre el acuerdo adoptado por los cónyuges. El juez dicta sentencia, en la que decreta la separación de los cónyuges y aprueba el contenido del convenio regulador. Éste es un contrato suscrito de mutuo acuerdo por los cónyuges en el que ambos pactan sus relaciones tanto económicas como respecto a los hijos en los casos de separación, divorcio o nulidad matrimonial y

normalmente es redactado por un abogado, el cual debe de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- A qué progenitor se atribuye la patria potestad (generalmente continúa siendo compartida por ambos salvo en casos excepcionales de malos tratos o agresiones sexuales a los menores)
- Con cuál de los progenitores se quedan los hijos (guardia y custodia)
- El régimen de visitas y comunicaciones que podrá disfrutar el progenitor al que no se le haya atribuido la guardia y custodia
- La cantidad que el anterior debe satisfacer para el mantenimiento de los hijos pensión de alimentos.
- La cantidad que uno de los cónyuges ha de satisfacer al otro por el desequilibrio económico que se deriva de la separación, divorcio o nulidad matrimonial, esto es, pensión compensatoria.
- A qué cónyuge se atribuye el uso de la vivienda familiar, generalmente se concederá el uso a los hijos y al progenitor que tenga su guardia y custodia.
- La cantidad con la que cada cónyuge debe contribuir a las cargas del matrimonio y, si procede, la litis expensas, esto es, los gastos del pleito.

- De forma contenciosa

Al no existir acuerdo entre los cónyuges, estos procedimientos se desarrollan siguiendo los trámites establecidos para el juicio verbal con las siguientes particularidades:

- La demanda debe acompañarse de forma obligatoria los certificados de matrimonio y de nacimiento de los hijos.
- Si en la misma se solicita que se adopten medidas económicas (por ejemplo, pensiones de alimentos o compensatoria), es necesario acompañar todos aquellos documentos que sirvan para acreditar la situación económica de los cónyuges y por tanto para fundamentar esta petición.
- El pleito puede transformarse en cualquier momento en un procedimiento de mutuo acuerdo.
- En ambos casos, tanto si se tramitan de forma contenciosa como de mutuo acuerdo, es obligatoria la intervención de abogado y procurador.
- Una vez se decreta por sentencia la separación de los cónyuges, el juez mandará que se inscriba en el Registro Civil.

Las parejas encarando el divorcio pronto se darán cuenta que el divorcio no es un evento con un claro principio o final, es un proceso. Este proceso frecuentemente comienza largo antes de cualquier acción legal y puede durar por años después y especialmente si hay niños envueltos.

En cuanto a la segunda al aspecto psicológico se refiere Paul Bohannan (1970) en su artículo "Six station of divorce", donde considera una estación o proceso de divorcio consiste de varias etapas de superposición. Él las ha marcado en seis y definido como el siguiente las cuales son:

El divorcio legal

La intención del divorcio es para permitir individuos legalmente a volverse a casar. El orden del divorcio no tiene valor ninguno más adelante. No resuelve

problemas, aunque el divorcio legal frecuentemente fuerza a las parejas y los hijos a darles esperanzas de reconciliación y mirar más realísticamente en sus expectativas.

No termina la relación excepto en esos casos en que no envuelven niños. El divorcio legal típicamente involucra desarrollando un plan de crianza, incluyendo con quien los niños van a vivir la mayoría del tiempo y la división de propiedad. El plan de crianza incluirá tales cosas como compartiendo la crianza, algunas veces se llama la custodia conjunta, que quiere decir que los padres juntos harán decisiones acerca de los niños. Esto es a veces confuso con la custodia física que significa que los niños se dividirán su tiempo más o menos iguales entre los dos padres casi siempre, y que los padres harán las decisiones acerca de los niños. Al final los padres deben de desarrollar un plan para presentarlo a sus abogados y al juez quien lo aprobará y será una parte mediadora.

El Divorcio Emocional

El divorcio emocional involucra dejar los sentimientos envueltos en el casamiento. Para algunos, durante el proceso legal pueden delatarse con eventos emocionales relacionados al divorcio por años. Joseph Hopper (1993) estudió parejas divorciándose y encontró que se describieron si mismo como haber sido conscientes de sus problemas maritales desde hace mucho, a veces de 10 a 20 años. Sin embargo, el divorcio involucra las pérdidas de amor y un querido, y puede ser difícil especialmente si crea sentimientos de rechazo.

El Divorcio Económico

Porque la carga más pesada financiera típicamente cae sobre el padre quien tiene custodia física del niño, comúnmente la madre, las mujeres son las más que sufren una injusticia financiera. Las madres ocasionalmente son las que tienen que trabajar más horas de trabajo, reduciendo el la cantidad de tiempo disponible para sus niños. Un cambio en arreglos de cuidado de niños y más confianza en que los niños ayuden con los deberes familiares puede ocurrir también. El divorcio puede requerir de nuevas habilidades financieras. Si tales cosas como organizar y pagar impuestos, seguros y cuentas mensuales había sido manejada por el/la ex-poso/sa, ahora tendrá que aprender a completarlos independientemente. Planear el futuro de los hijos a si como su educación y necesidades.

El divorcio co-padre

La mayoría de los padres están muy interesados acerca de los efectos que el divorcio tendrán sobre sus niños. Aunque este interés es importante algunas evidencias indican que los niños están mejor en un hogar protegido de un solo padre que de dos padres.

Después del divorcio, tendrá que aprender a continuar su papel como madre o padre mientras está saliendo del papel como esposa/so. Esto requiere que acepte que ya no va a poder controlar las acciones de la otra persona, esto puede ser muy difícil. En cuanto a lo padres que no residen probablemente tendrán diferente experiencias. Ellos pueden sentirse frustrados sobre la perdida de tiempo con sus niños y sentirse que necesitan algun control sobre la relaciones con ellos.

El divorcio comunidad

Se refiere al apoyo inicial de la familia y amigos frecuentemente se termina cuando el proceso del divorcio continúa. Puede ser que las personas ya no se sientan cómodas alrededor de sus amigos casados. El grupo de amigos mutuos que se desarrolló como una pareja casada puede sentirse como un poco rasgado del divorcio. Porque ellos quizás no se sienten cómodos y puede que no parezca, un grupo de apoyo para la persona. El divorcio puede alterar también sentimientos de una persona sobre relaciones. El temor de relaciones y sentimientos de vulnerabilidad son comunes entre gente que se divorcia. A lo largo esto puede causar menos tensión que tratar de mantener contacto con sus amistades viejas.

El divorcio psíquico

El divorcio psíquico es la verdadera separación de el/la ex-esposa/so. Éste es el procedimiento de aprender a vivir sin una pareja para soportarlo. Puede que lleve tiempo para recobrar independencia y fe en su habilidad para funcionar con la experiencias en la vida. El divorcio psíquico también debe desarrollar algún conocimiento en por qué las personas se casaron y por qué se divorciaron. Paul Bohannon (1999) sugiere que casarse debe ser un caso de desesperación –un instancia última. El casamiento no se usa para resolver problemas o para contrarrestar sus abatimientos. Pero frecuentemente esas son las razones porque se casan. Es especialmente importante pensar acerca de estos puntos porque las personas tiende a volverse a casarse ligero y ellos frecuentemente se casan nuevamente por las mismas pobres razones que se casaron la primera vez. La gente tiende a divorciarse por cualquier número de razones pero esencialmente se divorcian porque no podían establecer un

matrimonio bueno o porque no querían tener un matrimonio malo. Tratar de determinar de quien es la culpa por el divorcio no es una manera saludable de pasar el tiempo. Un uso mejor de su tiempo estaría para gastarlo en adaptarse al divorcio.

1.4 Efectos del divorcio

Cuando una pareja pasa por el proceso de divorcio, deja muchas secuelas; sobre todo sienten la manifestación de coraje, tristeza, frustración, etc. Se podría decir que previo al divorcio las parejas entran en conflictos y expresan sus sentimientos. Algunos dicen sentir mucho dolor por la separación, aumenta la agresión la aparición de mecanismos de defensa como la racionalización, negación y represión, por otra parte pueden surgir sentimientos como la indiferencia o el amor que sentía por esa persona desplazarla hacia otra cosa o persona.

Si cada uno de ellos vive a su manera la separación, ahora bien, habría que ver que efectos produce el divorcio en los hijos. De alguna manera ellos también ejercerán un cambio en sus vidas, desde el momento en el que sus padres deciden el tipo de divorcio, de acuerdo a las características de la separación tendrá efectos sobre varios aspectos como son económicos, convivencia, social, profesional, amorosa y hasta el medio ambiente que rodeaba a esa pareja. Por otra parte otros efectos que causa el divorcio son la pérdida de los derechos entre los cónyuges, obligaciones derivadas directamente del matrimonio como los gastos de la casa, la custodia de los niños, repartición de objetos, familiares, personas, amigos, gastos, derechos, privilegios, obligaciones, relaciones sociales y hasta hijos, anteriormente comentado. Por lo cual los padres se pondrán de acuerdo en el tiempo en que

pasarán cada uno por el proceso de divorcio, de seguro los hijos convivirán con sus padres y las emociones de los mismos

La ruptura de este vínculo no afecta a las obligaciones de los cónyuges para con sus hijos puesto que las mismas surgen de la relación de parentesco y no de la existencia de la unión matrimonial, pero si afecta a la parte emocional tanto de los hijos como de los padres, ya que ante esta situación las responsabilidades tanto como desde llevar al los niños al escuelas hasta las situaciones afectivas que se tenían a diario, esto no solo afecta a los niños sino a los padres, ya que dependiendo del caso no verán diario a sus hijos o todo lo que hacían debe de modificarse para que les alcance el tiempo de atender a sus hijos y cumplir con las nuevas responsabilidades. Otro punto importante que causa efectos en la pareja es la influencia familiar en como o de que forma que interfiera la familia en las decisiones o apoyo que le den a las personas que se están divorciando, ya que éstos pueden causar un efecto irreversible en la pareja, otro factor es la forma o tipo de divorcio por la que están pasando que puede afectar la relación entre ellos así como su salud mental, este tema lo tocaremos a continuación.

1.5 Divorcio conflictivo

En los llamados divorcios difíciles o destructivos los adultos no protegen ni cuidan a sus hijos del conflicto que se produce y de la desorganización familiar. Hay adultos que llegan a reclutar a sus propios hijos para que tomen partido en esta disputa; o bien se desligan de sus responsabilidades, ya sea en el área de la educación o en la crianza de los niños. Otros no cumplen sus tareas parentales (Isaac, 1999, p. 43). Las peleas y desacuerdos son permanentes.

Primero la necesidad de ganar y denigrar al otro, hay intermediarios litigantes. El contexto que rodea a la familia es el judicial. Además se produce una forma excedida de involucrar a los miembros de las familias de origen u otras personas, haciendo que los límites con el exterior sean difusos. No se reconoce la propia responsabilidad en el conflicto, otorgándola a algún ente externo, como un tercero o la propia pareja. Se produce una búsqueda continua de culpables y cómplices. La pareja, o uno de ellos, mantienen la lucha al servicio de continuar unidos a través de la pelea. La relación que mantienen y se privilegia es la de litigio. La violencia física y/o psicológica nunca deja de estar presente.

En los divorcios como etapa del ciclo vital hay cuidado y protección de los hijos. Las peleas y desacuerdos se hacen presentes solo en la primera fase del divorcio. Las pérdidas producen dolor, pero son aceptadas. Los intermediarios no son litigantes, sino que pueden ser amigos o familiares. Hay poca involucración de los miembros de las familias nucleares, siendo los límites con el mundo externo claros. Los miembros de la pareja reconocen su propia responsabilidad en los problemas y conflictos. Es parte del ciclo vital, ya que éste se interrumpe o disloca, produciendo en la familia un desequilibrio profundo que se asocia con cambios y pérdidas.

El divorcio, puede llevar a los miembros de la pareja a un duelo, debido a que se pierde un objeto de amor y esto puede acarrear dolor. Las relaciones de ambos padres con sus hijos suele verse afectada. Un padre puede verse separado de los niños. El padre o madre divorciado no es un padre soltero, tiene obligaciones parentales a pesar del divorcio, ya que él mismo sólo se divorcia de su cónyuge y no de sus hijos. Existen factores importantes que delimitan a un divorcio destructivo son los siguientes (Unidad de Familias en

Proceso de Separación y Ensamblaje, IChTF, “Presentación a Martes Sistémico”, 2004):

1. Pareja Post-conyugal.
2. Prima el conflicto de pareja por sobre el cuidado de los hijos.
3. Peleas permanentes.
4. Proceso de duelo estancado, rabia y necesidad de denigrar.
5. Intermediarios litigantes, contexto judicial.
6. Sobreinvolucramiento de familia origen e hijos. Límites difusos.

Alianzas y coaliciones.

7. Falta de responsabilidad. Búsqueda de culpables y cómplices.
8. No tienen intenciones de llegar a ningún tipo de acuerdo.

Este tipo de divorcio es el que le puede dar origen a los efectos psicológico de los hijos que pasan por un divorcio conflictivo, ya que podemos partir de efectos mínimos hasta presentar un síndrome.

1.6. Efectos en los hijos de padres divorciados

Es importante saber cuales son los efectos que provoca o puede provocar en los niños el divorcio de sus padres y como los enfrentan. La gran variedad de situaciones, reacciones y efectos es lo primero que se puede constatar. Es habitual que la pérdida de la estabilidad, de las pautas de referencia y de la imagen del hogar unido produzca un cierto malestar en los hijos. Pero la serenidad, incluso la euforia al principio, por la perspectiva de una nueva vida sin tantos problemas es frecuente en algunos niños. En otros casos un profundo y prolongado malestar, sumado a diferentes dificultades preexistentes, puede desestabilizar el equilibrio emocional.

El estrés defensivo frente al cambio suele aparecer casi siempre al principio. Efectivamente los hijos pueden manifestar reacciones emocionales y psicosomáticas de diferente intensidad y prolongación. Algunos cambios de comportamiento, variaciones del estado de ánimo, episodios de angustia y alteraciones del sueño pueden aparecer y desaparecer mientras se reorganiza la situación.

El niño, en su tendencia egocéntrica natural, puede sentirse culpable en algún momento de las desavenencias de sus padres a causa de su conducta revoltosa, por sus preferencias o por sus deseos destructivos contra uno u otro progenitor. La irritabilidad se expresa muchas veces en forma de resentimiento, de rebote o de susceptibilidad.

La aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje escolar puede considerarse como un fenómeno transitorio de readaptación. Cuando estos síntomas adquieren manifestaciones exageradas y resulta difícil convivir con ellos conviene la ayuda profesional adecuada del médico, el psicólogo o el educador.

Un proceso de separación no precipitado permite un cambio mejor asimilado. La separación gradual, suave y sin estridencias permite que todo el mundo se adapte. Es mejor prevenirlo y ejecutarlo poco a poco en un periodo razonable. Hay que evitar anuncios sorpresa de hechos consumados. Pero es igualmente perjudicial una situación excesivamente prolongada, ambigua o destructiva. La racionalidad entre los padres facilita mucho el proceso de ruptura y la toma de decisiones serenas. Pero en muchos casos un profundo resentimiento enturbia la experiencia pasada, los intentos de conciliación y los inicios del nuevo proyecto de vida. Conviene resaltar la importancia que cobra

la figura de un profesional mediador de conflictos familiares que, aceptado por los dos cónyuges, puede ayudar a madurar decisiones, a contener actitudes destructivas y a buscar soluciones con cordura para las diferentes situaciones que se vayan presentando.

Es necesario hablar con los hijos de la separación desde el primer momento. Hace falta informarles de cada paso importante para que puedan aceptar la realidad, haciéndola consciente. Los niños han de tener la posibilidad de hablar, de ser escuchados y de ser tenidos en cuenta. Es necesario, por supuesto, un tratamiento delicado, dando explicaciones verdaderas, adaptadas y calmadas.

Para organizar la nueva situación se han de establecer, desde el principio, unos acuerdos de participación de los hijos. Debe entenderse que los niños tienen un fuerte instinto de conservación y de adaptación pero necesitan respuestas claras a la pregunta: ¿Qué será de nosotros? En esta línea conviene que conserven la casa, la escuela y las relaciones sociales como puntos de referencia permanentes cuando todo cambia. (Beyer, 1998, p. 101)

Cuando un niño de cuatro o cinco años se entera de que sus papás se separan, hay un gran desconcierto porque él todavía no lo entiende. Él ha visto a sus padres siempre juntos y se niega a admitir que esta situación cambie. Protestará día a día de la ausencia del otro, e insistirá en que vuelvan a estar juntos. Pero todo eso dependerá muchísimo de la forma en que se desarrolle el proceso de separación. Los padres no deberán ahorrar esfuerzos para que los niños entiendan su decisión y les hagan ver que es algo necesario.

Cuanto menor el niño, más dificultad tendrá para entender lo que está pasando en su casa. Ante la situación de separación de sus padres, muchos hijos se ponen rebeldes, malcriados o deprimidos, y esta situación fácilmente se reflejará de una manera negativa en su desarrollo en la escuela, en su contacto con la familia, y en su convivencia social, lo que hará con que pasen a buscar otras salidas no adecuadas y beneficiosas para sus conflictos. En otros casos, las consecuencias vienen después del divorcio y la competencia entre quién es mejor, si el padre o la madre, según el trato que se les den.

Consecuencias psicológicas que la ruptura conyugal puede generar en los hijos (José Manuel Aguilar, 2006, p. 56) :

De 3 a 6 años, el niño no entiende todavía qué es una separación, pero al notar que uno de los miembros de la pareja no duerme en casa, es probable que piense que es por su culpa, y reaccione de formas opuestas: o se vuelve muy obediente (pensando que si es bueno el padre volverá) o también mucho más agresivo o rebelde de lo que su carácter haría esperar. En esta edad, además algunos de los pequeños niegan la ruptura tanto a sí mismos como a los demás (mienten a los parientes o amigos diciendo que sus padres todavía duermen juntos de noche, y ellos siguen jugando con muñecas durante meses, simulando su propia familia y haciendo que sus padres duerman uno al lado del otro).

Hasta los 6 años: un gran temor a ser abandonados, junto con una profunda sensación de pérdida y de tristeza. Pueden sufrir trastornos del sueño, de alimentación y adoptar conductas regresivas.

De los 6 a los 9 años: aparecen sentimientos de rechazo, las fantasías de reconciliación y los problemas de lealtad. Es posible que los niños experimenten rabia, tristeza y nostalgia por el padre que se ha ido. En los casos en que los cónyuges han tenido conflictos graves, algunos hijos pueden vivir una lucha entre sus afectos por los padres y por la madre.

Otras veces, se les descuida en el aspecto material, obligándolos a que preparen la comida, vigilen a los hermanos menores y asuman responsabilidades demasiado pesadas para su edad.

De los 9 a los 12 años: suelen manifestar sentimientos de vergüenza por el comportamiento de sus padres, y cólera o rabia hacia aquel que tomó la decisión de separarse. Además aparecen los intentos de reconciliar a sus padres, el descontrol de los hábitos adquiridos y problemas somáticos (dolores de cabeza, estómago, entre otras)

Es importante subrayar que la diversidad de experiencias que viven los hijos después de la separación de los padres es, de cualquier modo, una señal positiva, porque prueba que el divorcio no es el único hecho que los perjudica y que, muchos de ellos, superan la crisis familiar saliendo de ella reforzados y más maduros que sus coetáneos pertenecientes a familias unidas (Beyer, 1998, p. 124).

Los efectos que se tocan son en cada etapa según el rango de edad del niño, así que la forma de actuar dependerá de desarrollo de cada niño; estos efectos son causa del divorcio y no necesariamente debe ser de tipo conflictivo por lo cual los efectos van a surgir según la forma de actuar de los padres hacia el hijo, así como la forma de darle a conocer el tema.

Es por eso que es importante tomar en cuenta los efectos que van a presentar los hijos de padres divorciados y que dependiendo del tipo del divorcio los efectos se pueden manifestar de diferentes intensidades tanto de los padres así como de los hijos ya que en los dos se presentan efectos y consecuencias. La cual sería el Síndrome de Alineación Parental que se puede provocar por el divorcio conflictivo, pero esto se tocará a fondo en el segundo capítulo.

CAPÍTULO 2

SINDROME DE ALINEACIÓN PARENTAL

2.1 Definición

Se denomina Síndrome de alienación parental (SAP) conocido en España por ese nombre y en México como Síndrome de Alineación Parental e internacionalmente en inglés por las siglas (PAS), al proceso destinado a romper el vínculo de los hijos con uno de sus progenitores, un problema más extendido de lo que podría parecer, ya que en Estados Unidos afecta al 80 por ciento de las parejas que se separan sin mutuo acuerdo y en España podría afectar a veinte mil niños cada año. El término fue propuesto por el doctor en Psiquiatría Richard A. Gardner en 1985, como consecuencia del estudio que realizó en casos de divorcios conflictivos o destructivos y lo define como “una alteración que ocurre en algunas rupturas conyugales muy conflictivas, en ella los hijos están preocupados en censurar, criticar y rechazar a uno de sus progenitores, descalificación que es injustificada y/o exagerada” o como “un trastorno caracterizado por el conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor”, es decir, uno de los progenitores manipula al menor con el fin de que éste rechace al otro. Por lo cual se comenta que existen tres niveles de este síndrome los cuales son los siguientes (Gardner, 1985):

- Estadio I (ligero): Las visitas suelen tener alguna dificultad en el momento del cambio de progenitor.
- Estadio II (medio): El progenitor alienador utiliza una gran variedad de tácticas para excluir al otro progenitor.

- Estadio III (grave): Los hijos están en general perturbados y a menudo son fanáticos. Sus gritos, su estado de pánico y sus explosiones de violencia pueden ser tales que visitar al otro progenitor llega a ser imposible.

Además de estos 3 niveles basados en los síntomas que aparecen en los niños, Gardner ha clasificado el SAP también en 3 niveles basados en el grado en que los padres alienantes han adoctrinado a sus hijos y que antes no había sido cuantificado. Gardner piensa que el diagnóstico del SAP debe basarse primero en el nivel de los síntomas de los padres alienantes y después en el de los niños. La negativa de los hijos para relacionarse con uno de sus progenitores adquiere auténtica trascendencia en el momento en que se expresa en un juzgado. Se desencadena entonces una serie de acusaciones, búsquedas de explicaciones y acciones encaminadas a resolver el problema que hacen que la instancia judicial se convierta en parte del mismo en la medida en que adquiere la responsabilidad de garantizar o hacer cumplir una relación paternofilial que la dinámica familiar está impidiendo. Esta participación hace que debamos incluirla como un elemento de vital importancia en los componentes que definen el síndrome. Por otro lado, la intervención judicial tiende paradójicamente a alienar aún más al progenitor alienado, quien se ve relegado a un segundo plano, colocándose entre él y su hijo una nueva y potente figura autoritaria que, en buena medida, sustituirá algunas de sus funciones. El progenitor alienado reclama y exige esta intervención con lo que también contribuye a mantener su situación.

Los hijos que sufren este síndrome, desarrollan un odio patológico e injustificado hacia el progenitor alienado que tiene consecuencias devastadoras en el desarrollo físico y psicológico de éstos. Consecuentemente el síndrome afecta también a familiares del progenitor alienado como son: abuelos, tíos,

primos, etc. Otras veces, sin llegar a sentir odio, el SAP provoca en el niño/a un deterioro de la imagen que tiene del parental alienado, resultando de mucho menos valor sentimental o social que la que cualquier niño tiene y necesita de sus progenitores. José Manuel Aguilar (2006) comenta que el síndrome es un proceso en el cual el padre alienador debe aprovechar el tiempo que tiene a su favor; es importante conocer que el padre alienador es aquel que influye para el desarrollo del síndrome y el alienado es aquel padre a quien ponen a sus hijos en su contra.

Aguilar Cuenca (2006, p. 23) define el Síndrome de Alienación Parental como “un trastorno caracterizado por el conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir o destruir sus vínculos con el otro progenitor. Quien lo incita, normalmente, es la persona que tiene la guarda y custodia de los menores”. Por otra parte se comenta que “Manipular a los hijos en contra del otro padre es una grave disfunción familiar, que es más probable en los casos de divorcio conflictivo”, explica el psicólogo Julio Bronchal Cambra en Madrid. Es por eso que el síndrome puede actuar de forma silenciosa a través de los pensamientos e ideas que los niños tienen.

Por lo cual es importante mencionar que el pionero de este tema es Richard A. Gardner (1985) y es importante conocer su trabajo para que sea una base, pero en esta investigación se basará en la definición que da el psicólogo José Aguilar Cuenca; por lo cual podemos decir que el síndrome es cambiar la forma de pensar en sentido negativo del niño hacia uno de su progenitores y que se va a manifestar en sus actitudes, pensamientos e ideas del niño hacia el progenitor, así como la intensidad en la que se va a manifestar, pero como conocer que se esta presentando el síndrome, nos damos cuenta si se

presentan ciertas causas que se tocarán a continuación y donde debemos poner atención si se está presentando la causa para atenderlo.

2.2 Causas

Las causas o los motivos del por qué se da este síndrome son tres, las cuales se retomara a continuación:

1. Divorcio conflictivo o destructivo: es cuando la relación se termina de forma abrupta y en problemas que talvez parezcan irreconciliables. (para mayor referencia consultar el capitulo I)
2. Manipulación del padre o la madre: es cuando unos de los progenitores hacen a sus hijos el típico llamado lavado de cerebro y manejan a su comodidad y conveniencia para sus propios fines.
3. Una nueva relacion del padre o la madre: Los esfuerzos de adaptación para ajustarse a un segundo matrimonio pueden provocar o exacerbar el Síndrome de Alienación Parental (PAS). El progenitor que vuelve a casarse, el otro, el adoptivo y el niño, cada uno de ellos pueden contribuir al problema. Las fuerzas dinámicas subyacentes incluyen los celos, la herida en el ego, el deseo de venganza, el deseo de borrar al ex cónyuge de la vida del hijo para "hacerle hueco" al padrastro, los sentimientos de competitividad entre el ex cónyuge y el padrastro, el nuevo intento de la pareja de unirse frente a un enemigo común evitando el reconocimiento de conflictos en el matrimonio, el intento del niño para resolver el conflicto interno y las violaciones de los límites paterno filiales. Tratamos sobre

estas fuerzas y sugerimos el tratamiento para las mismas (A. Warshak, 2000, p. 229). Es decir que el niño en algunas ocasiones la ex pareja, tienen la creencia de que será reemplazada y que se deben tener las mismas actividades, obligaciones y afectos con la nueva pareja y así despojar a la anterior pareja o progenitor del niño de todo lo relacionado hacia ella.

Por lo cual nos damos cuenta que las dos primeras causas van muy unidas ya que una puede llevar a la otra y se pueden presentar de forma separada también, pero es importante conocer los criterios para poder identificar si se puede presentar el síndrome si se esta presentando alguna de estas causas.

2.3 Criterios de identificación y diagnóstico

El síndrome tiene dos criterios de identificación el primero es por parte del padre alienador, que es el que se encarga de crear los síntomas del síndrome, en esta parte se puede tomar de dos forma como identificar al padre alienador, los criterios que da origen o síntomas que según especialistas en la materia de aplicación del Síndrome de Alienación Parental son los siguientes (Gardner, 2001, p.19):

- Impedimento por parte de uno de los progenitores a que el otro progenitor ejerza el derecho de convivencia con sus hijos, es decir cuando uno de ellos no quiere la patria potestad compartida sino solo para él, haciendo que el otro se le niegue el poder para ver a su hijo. Considero que este punto es uno de los más importantes ya que éste le permite o le da un poder valioso al padre alienador contra el alienado,

que es el tiempo, puesto que el alejamiento es un elemento primordial para el desarrollo del proceso de éste y creando a un niño alienado.

- Desvalorizar e insultar al otro progenitor en presencia del hijo, aludiendo cuestiones de pareja que no tienen nada que ver con el vínculo parental; esto es que el progenitor alienador es el encargado de realizar una campaña de desaprobación contra el padre alienado, por medio de falsas denuncias, alejamientos, reproches de lo que no hizo el progenitor, y hasta falsas acusaciones de abuso sexual.
- Implicar al propio entorno familiar y a los amigos en los ataques al excónyuge, es decir que los familiares y amigos cercanos sean cómplice de una campaña de desaprobación contra el progenitor alienado, lo cual en la vida diaria del niño y relacionándose con estas personas para el niño y el progenitor agiliza el proceso del síndrome.
- Subestimar o ridiculizar los sentimientos de los niños hacia el otro progenitor, se refiere a que el padre alienador hace burla o mofa de forma negativa hacia los sentimientos afectivos del niño que tiene sobre el padre alienado.
- Incentivar o premiar la conducta despectiva y de rechazo hacia el otro progenitor, basta con que los niños vean que esa actitud hace feliz a la madre o al padre, para ofrecer su dolor y así reconfortar al adulto alienador.
- Influir en los niños con mentiras sobre el otro llegando a asustarlos, esto tiene que ver muchas veces con falsas denuncias o recuerdos negativos que padre alienador tiene sobre su vida conyugal, haciendo al niño como un testigo de lo pasado y de esa forma rechazar al progenitor acusado.
- En los niños se puede detectar cuando éstos no pueden dar razones o dan explicaciones absurdas e incoherentes para justificar el rechazo; y

también si utilizan frases o palabras impropias de su edad o llegando incluso a recordar y mencionar situaciones que no han sucedido.

Criterios de identificación de un niño alienado según J. Mayor (2000), dependiendo de la severidad del SAP, un niño puede exhibir todos o unos cuantos de los siguientes comportamientos:

- Campaña de denigración contra el progenitor objeto, en la que el niño contribuye activamente.
- Las razones alegadas para justificar el desacreditar al progenitor objeto son a menudo débiles, frívolas o absurdas.
- La animadversión hacia el progenitor rechazado carece de la ambivalencia normal en las relaciones humanas.
- El niño afirma que la decisión de rechazar al progenitor objeto es exclusivamente propia.
- El niño apoya reflexivamente al progenitor con cuya causa está alineado.
- Ausencia de culpabilidad.
- Se evidencian escenarios prestados.
- Generalización a la familia extendida.

El resumen de estos criterios realizados por estos dos autores se puede ver que muchos de estos elementos se repiten o son muy parecido y que tal vez se puede englobar estos criterios para que sean explicados haciéndolo de una forma mas concreta y práctica.

Por lo cual José Manuel Aguilar (2006), que es el autor en el cual sustento mi instrumento, comenta siete criterios que encierran de una forma concisa y clara a los anteriores los cuales son:

- Campaña de desacreditación: es cuando el padre alienador comienza a establecer una serie de palabras, acciones de forma negativa y constante contra el padre alienado, en presencia del niño y muchas veces con la ayuda o complicidad de familiares o personas cercanas al niño.
- Defender al padre alienador: esto es cuando el padre alienador se encuentra discutiendo con su cónyuge y pone en evidencia a éste en frente del niño, pero en un aspecto negativo haciendo que el niño opte por defender al padre alienador y rechazar al otro.
- Autonomía de pensamiento: este punto está relacionado con el anterior, ya que aquí es cuando el niño que es cuestionado acerca de la actitud del padre puede reprobar las actitudes que tomó cuando todavía vivía con ellos, pero esa situación es más de problemas conyugales que de relación padre e hijo, otro punto importante es que muchas cosas que el niño piensa no le pertenecen a él sino a lo dicho por la mamá creando una ambivalencia en su sentir, pero con un objetivo la presencia de odio hacia el padre sobre todas las cosas.
- Ausencia de ambivalencia en su odio hacia el progenitor: esto es cuando los niños dicen o hacen acciones que no son de ellos y se ven influenciados por el padre progenitor y no existe la duda si realmente pasó o no.

- Ausencia de culpabilidad: es cuando los ataques de los hijos hacia el padre alienado se acompaña de la ausencia de cualquier idea o sentimiento de culpa, esta ausencia de culpabilidad debe ser considerada desde dos áreas distintas: ausencia de culpa ante los sentimientos del padre alienado y ausencia de culpa a la explotación del padre alienado.
- Escenarios prestados: es en donde el padre progenitor ocupa cualquier pretexto para que el otro padre no los visite como salidas extracurriculares, idas al doctor, o salidas causales, lo que hace esto es alejar a los niños del padre alienado y así el padre alienador gana más terreno.
- Extensión de odio hacia el entorno del padre alineado: esto es cuando los familiares del padre alienado son parte del odio que tiene el niño como lo serian los abuelos, primos, tíos, es decir, es cuando el niño tampoco quiere ir a visitar o convivir con la familia del padre alienado.

Comportamientos clásicos de un progenitor alienador (Povedyn, F., 2001). Se observan a menudo los mismos comportamientos en el progenitor alienador, quien sabotea la relación entre los hijos y el otro progenitor:

- Rehusar pasar las llamadas telefónicas a los hijos.
- Organizar varias actividades con los hijos durante el período que el otro progenitor debe normalmente ejercer su derecho de visita, muchas veces inventa actividades escolares o extracurriculares para cumplir su cometido de alejarlo de su progenitor.

- Presentar al nuevo cónyuge a los hijos como su nueva madre o su nuevo padre, esto es para crear un rechazo tanto al progenitor y a la nueva pareja, haciendo que el niño reaccione de una forma negativa ya que no es el momento pertinente para hacer ese tipo de presentaciones, sin antes el haberle explicado al niño la situación actual del progenitor.
- Interceptar el correo y los paquetes mandados a los hijos o muchas veces no entregar este tipo de acercamiento.
- Desvalorizar e insultar al otro progenitor delante los hijos.
- Rehusar informar al otro progenitor a propósito de las actividades en las cuales están implicados los hijos.
- Hablar de manera descortés del nuevo cónyuge del otro progenitor.
- Impedir al otro progenitor el ejercer su derecho de visita.
- "Olvidarse" de avisar al otro progenitor de citas importantes.
- Implicar a su entorno en el lavado de cerebro de los hijo
- Tomar decisiones importantes a propósito de los hijos sin consultar al otro progenitor.
- Cambiar (o intentar de cambiar) sus apellidos o sus nombres.
- Impedir al otro progenitor el acceso a los expedientes escolares y médicos de los hijos.
- Irse de vacaciones sin los hijos y dejarlos con otra persona, aunque el otro progenitor esté disponible y voluntario para ocuparse de ello
- Contar a los hijos que la ropa o regalos que el otro progenitor les ha comprado, son feos, y prohibirles usarlo.
- Amenazar con castigo a los hijos si se atreven a llamarle, escribirle o contactar con el otro progenitor.
- Reprochar al otro progenitor el mal comportamiento de los hijos.

En general podemos decir que Povedyn (1985), habla de que el progenitor alienado hará todo lo posible por desacreditar y transformar los sentimientos afectivos que tiene el niño hacia el padre, provocando que llegue hasta odiarlo y rechazarlo de una forma absurda que descontrola y afecta al progenitor alienado.

Para Bone-Walsh (1999) hay cuatro criterios que permiten de manera razonable predecir que el proceso de alienación está en curso.

1. Obstrucción a todo contacto: La razón más invocada es el hecho que el otro progenitor no es capaz de ocuparse de los hijos y que estos no se sienten bien cuando vuelven de la visita. La última razón es la acusación de abuso (ver el criterio siguiente). Otro argumento es el hecho de que el ver al otro progenitor no sea conveniente para los hijos y que estos necesitan un tiempo para adaptarse. El mensaje dirigido a los hijos es que el otro progenitor no es más un miembro clave de la familia y que se ha relegado a un estatuto de conocido fastidioso y que es una faena ir a verlo. Tal presentación de las cosas erosiona seriamente la relación entre los hijos y el progenitor ausente. Además que en este contexto el menor cambio de planes de las visitas es pretexto para anularlo.

El objetivo es el excluir al otro progenitor de la vida de los hijos. El progenitor alienador se pone erróneamente como protector del hijo, violando el principio que cada uno de los padres debe favorecer el desarrollo positivo de la relación entre los hijos y el otro progenitor.

2. Denuncias falsas de abuso: El abuso más grave que se invoca es el abuso sexual. Ocurre en la mitad de los casos de separación problemática, especialmente si los hijos son chicos y más manejables. Las acusaciones de otras formas de abuso - las que dejan huellas visibles - son menos frecuentes.

El abuso invocado más a menudo es el abuso emocional. Un progenitor acusa al otro por ejemplo de enviar a los hijos a dormir demasiado tarde. En realidad, las diferencias de juicio moral o de opinión entre los padres, son calificadas por el uno como abusivas del otro. Un progenitor puede promover en un hijo la realización de actos, los cuales sabe que el otro progenitor va a reprobar, de este modo, puede acusarlo de abuso emocional. El progenitor alienador utiliza las diferencias entre los padres como faltas del otro progenitor, en vez de presentarlas como fuentes de riqueza. El clima emocional que se crea es claramente alienador para el hijo.

3. Deterioro de la relación desde la separación: Es el criterio más decisivo. Es importante que el examen de la relación antes de la separación sea hecho con mucha minuciosidad. Es corriente que el experto designado se conforme con la descripción que los hijos dan de la situación actual, sin intentar indagar como era la relación antes de separarse.

4. Reacción de miedo por parte de los hijos: El hijo puede mostrar reacciones evidentes, de miedo, desagrado o de estar en desacuerdo con el progenitor alienador. El mensaje de éste es claro: hay que elegirme "a mi". Si el hijo desobedece a esta directiva, especialmente expresando una aprobación hacia el progenitor ausente, el hijo aprenderá pronto a pagar el precio. Es corriente que el progenitor alienador amenace al hijo con abandonarlo o mandarlo a vivir con el otro progenitor. El hijo es puesto en una situación de dependencia y está sometido regularmente a tests de lealtad. Este procedimiento actúa sobre la emoción más fundamental del ser humano: el miedo a ser abandonado. El hijo se ve obligado de escoger entre sus padres, lo que está en total oposición con el desarrollo armonioso de su bienestar emocional.

En estas circunstancias, el hijo desarrolla una asiduidad particular de no defraudar al progenitor alienador. Éste puede hasta permitirse el dar la impresión de ser sorprendido por la actitud de sus hijos, cuando manifiestan una posición hacia el progenitor ausente. Para sobrevivir, estos hijos aprenden a manipular. Se hacen expertos prematuros para descifrar el ambiente emocional, para decir nada más que una parte de la verdad y, al fin y al cabo, para enredarse en las mentiras y expresar emociones falsas.

Estos cuatro puntos engloban de una forma fácil y sencilla como el niño alienado vive día a día con el padre alienador y de la forma en como lo atormenta, mortifica y trastorna la vida tanto del niño como del progenitor.

Para Gardner (2002) existen unas características de personalidad de los padres alienantes que se aplican en igual proporción a padres y a madres.

Cuanto más características aparezcan mayor probabilidad de que el progenitor progrese del nivel moderado al grave. Este principio también se aplica a los niños que pueden progresar desde los niveles bajos hasta los más severos y el factor más importante que produce tal progresión es la duración de las maniobras de adoctrinación, especialmente durante los procesos de custodia.

Los padres alienantes son mentirosos, pero ellos consideran que el fin justifica los medios.

- Se consideran padres perfectos.
- Utilizan mecanismos de negación del SAP.
- Los padres alienantes están enfadados y utilizan a sus hijos como armas.
- Utilizan el poder para romper el vínculo con el progenitor alienado.

- Aunque los progenitores alienantes son astutos y creativos en las maniobras de exclusión que utilizan, son al mismo tiempo ingenuos.
- Sobreprotección del hijo antes de la separación.
- Identificación patológica con el niño. En casos extremos pueden desarrollar una relación simbiótica con el niño.
- Paranoia: pueden ver alrededor de ellos sólo maldad y malevolencia, especialmente proveniente del progenitor odiado.

Un progenitor que está lo suficientemente trastornado para inducir el SAP en un niño debe estar sufriendo algún trastorno psicológico. Para Gardner (2002) algunos de los más comunes aplicables a los progenitores alienantes son: Trastorno psicótico compartido, Trastorno delirante, Trastorno paranoico de la personalidad, Trastorno límite de la personalidad y Trastorno narcisista de la personalidad.

El síndrome se puede presentar o identificar de diferentes formas, ya sea en el comportamiento que el niño manifieste en ocasiones en donde los hijos no quieren ni ver, al progenitor le odian, y llegan a decir que ha muerto para ellos. También hay pequeños que en la consulta del psicólogo dan razones sin fundamento para justificar su aversión a uno de sus progenitores. Detrás de estas situaciones suele subyacer el SAP.

Gardner distingue tres grados de SAP: leve, moderado y agudo, aconsejando diversas formas de acción para cada uno de ellos y destacando la importancia de distinguir en qué caso se está actuando, mencionado anteriormente, pero son parte importante para diagnosticar y saber el nivel que presenta el niño alienado, por lo cual se hablará y se explicará en qué consiste cada uno de los niveles que se presenta en éste (Gardner, 1985, 23), es decir que el síndrome se puede clasificar por su intensidad en grados y que cada uno va a tener diferente forma de proceder.

Esta forma más sutil, que se servirá de la omisión-negación de todo lo referente a la persona alienada, no producirá daños físicos en los menores, pero sí en su desarrollo psicológico a largo plazo, cuando en la edad adulta ejerzan su papel de progenitores. El síndrome de alienación parental está considerado como una forma de maltrato infantil. Existen antecedentes en los que la Justicia ha actuado penalmente contra dicho maltrato, que generalmente es causado por madres separadas movidas por el despecho o venganza hacia el otro progenitor.

De esta forma conociendo cuales son los criterios tanto del síndrome y de las acciones que toman tanto el padre alienador como el hijo, así como las características que tiene el progenitor alienador, debemos de ser capaz de distinguir el síndrome de alguna otra causa o situación para no mal interpretar la información y que el diagnóstico sea totalmente erróneo y nos lleve a un mal tratamiento innecesario que estará presente pero no causará ningún efecto o cambio el menor es por eso que debemos de hacer un diagnóstico pronto y fidedigno.

Es por eso que en el diagnóstico es necesario conocer los criterios y sobre todo conocer las etapas o tipos que puede presenta el síndrome y cuales son las características de cada una de estas etapas y como poder identificar a través de los criterios anteriormente comentados por lo cual a continuación se darán a conocer los tipos y sus características las cuales son las siguientes:

Estadio I - ligero

En este estadio, las visitas pasan en general de manera calma, con un poco de dificultades en el momento del cambio de progenitor. En cuanto el hijo está con el progenitor alienado, las manifestaciones de la campaña de denigración

desaparecen o se hacen discretas y raras. La motivación principal del hijo es conservar un lazo sólido con el progenitor alienador (Gardner, 19991, p.20). En este momento las agresiones y la campaña de desacreditación son mínimas y se manifiestan de forma indiscreta. En este caso se producen las visitas con el progenitor alienado, sin que haya grandes episodios de conflicto. La campaña de denigración ha comenzado, pero sus ataques tienen una baja intensidad y mínima presencia. Correspondiente a estas razones de los ataques denigrantes o episodios de conflicto entre los hijos y los progenitores son igualmente poco frecuente.

Las expresiones emocionales muestran el repertorio esperable entre dos sujetos, dando lugar a situaciones de expresión afectiva positiva y conflictos en función de las circunstancias en las que se encuentran, el hijo presenta un pensamiento independiente, aunque apoye puntualmente al progenitor alienador, en infrecuentes escenarios prestados y no se producen episodios largos de separación entre el progenitor alienado y el menor (Aguilar Cuenca, 2006, p.53), es decir que en este estadio existe la ausencia de ciertos criterios y comienza la influencia de forma leve de algunos de ellos como la campaña de desacreditación, la ambivalencia de sentimientos aunque hasta cierto punto los progenitores alienadores reconocer una parte de la responsabilidad de la separación.

Estadio II - medio

El progenitor alienador utiliza una gran variedad de tácticas para excluir al otro progenitor. En el momento de cambio de progenitor, los hijos, que saben lo que el progenitor alienador quiere escuchar, intensifican su campaña de denigración. Los argumentos utilizados son más numerosos, más frívolos y más absurdos. El progenitor alienado es completamente malo y el otro completamente bueno. A pesar de eso, aceptan irse con el progenitor alienado

y, una vez totalmente aislados del progenitor alienador, se ponen más cooperativos. (Gardner, 1991, p. 20 y 21). Aquí se intensifica la campaña de desacreditación y comienza a tener más estrategias para llevar a cabo su cometido como puede ser la frecuencia de escenarios prestados y la influencia en el pensamiento más intensa y frecuente. Las visitas del padre alienado son más conflictivas, siendo habitualmente episodios de enfrentamiento y cada vez más existen justificaciones para este enfrentamiento, así como la campaña de denigración intensifica sus ataques, aun siendo de forma sutil, el tiempo de visita se acorta, la expresión emocional comienza a limitarse, provocando la presencia de la iniciación en la expresión afectiva positiva hacia el progenitor alienador, lo que provoca la carga de culpas o razones en el progenitor alienado, el hijo presenta habitualmente un pensamiento dependiente, aunque algunas ocasiones apoyo al progenitor alienado. Las visitas a los abuelos y resto de la familia extensa por parte del padre alienado se acompañan con expresiones de desagrado, cuando no se evitan expresamente con excusas diversas (Aguilar Cuenca, 2006, p. 55). Por lo cual en este estadio están presentes más criterios como la campaña de desacreditación es más fuerte, la presencia de escenarios prestados, la dependencia de pensamientos y comienza la ausencia de ambivalencia de sentimientos y culpabilidad.

Estadio III - grave

Los hijos están en general perturbados y a menudo fanáticos. Tienen los mismos fantasmas paranoicos que el progenitor alienador hacia el otro progenitor. Pueden entrar en pánico por la sola idea de tener que visitar al otro progenitor. Sus gritos, su estado de pánico y sus explosiones de violencia pueden ser tales que visitar al otro progenitor llega a ser imposible. Si a pesar de eso se van con el progenitor alienado, pueden huir, paralizarse por un miedo mórbido, o adoptar una actitud continua tan provocadora y destructora, que llega a ser necesario llevarlos de vuelta con el otro progenitor. Aun separándolos del

universo del progenitor alienador durante un periodo significativo, es imposible reducir su miedo y su cólera. Todos estos síntomas refuerzan aún más el lazo patológico que tienen con el progenitor alienador (Gardner, 1991, p.38), es decir que es aquí donde se intensifica el síndrome y es capaz de separar al padre de su hijo, también el padre alienador se ve como una víctima ante la situación. Por otro lado la campaña de denigración es extrema, continua en el tiempo y en el espacio; las visitas de progenitor alienado comienzan a ser imposibles o nulas, en los momentos en que los hijos se van con el padre alienador se suscitan situaciones estrés, llanto, angustia o huida, dependiendo de la edad de los hijos, los sentimientos de odio o rechazo son extremos y no presentan culpa a atacar al padre alienado (Aguilar Cuenca, 2006, p.57), es en este estadio donde el tiempo ayuda al padre alienador y comienza a tener más fuerza cada uno de los criterios que se podría decir que se presentan de forma extrema y sin remordimiento por parte de los hijos hacia el padre alienado.

Es por eso que es necesario conocer la intensidad en la que se está presentando el síndrome y el padre alienador, así como las características de cada caso. Lo importante es conocer los criterios que se dieron a conocer para así en primer lugar poder identificar si el hijo está padeciendo el síndrome o no, después saber cual de los criterios se está manifestando y con qué intensidad lo está haciendo para poder atenderlo de forma adecuada y no crear consecuencias que pueda llegar a alterar aun más la situación, las cuales nos referiremos continuación.

2.4 Consecuencias

A lo largo de nuestra vida se han realizado estudios de cómo afecta la separación de los padres a los hijos y en esta situación afecta en su vida diaria, así como la comparación entre los hijos de padres separados y los que están

unidos, ya que se considera que estos últimos presentan menos problemas psicológicos, pero esto no es cierto. Por otra parte los niños que presentan este síndrome tiene consecuencias que pueden llegar a ser menores como el que vivan con ansiedad y angustia de una forma rutinaria, otro es el desgaste emocional que se tiene por las dos partes hasta muy graves.

Los niños que sufren este maltrato quedan totalmente indefensos e incapacitados para ayudarse a sí mismos. Sólo pueden esperar que los adultos lleguen a resolver el problema para liberarse de esta pesadilla. Si el problema entre los adultos no se resuelve, el niño queda abandonado y crece con pensamientos disfuncionales. No es únicamente cuestión de que el niño pueda no llegar jamás a establecer relaciones positivas con el padre alejado, sino que sus propios procesos de razonamiento han sido interrumpidos, coaccionados y dirigidos hacia patrones patológicos. Se ha aceptado ampliamente que los patrones de maltrato o abuso físico no podrán ser desarraigados hasta que el sujeto no realice una elección consciente, así encontramos que los patrones de abuso emocional y psicológico serán transmitidos también de una generación a otra.

Los padres y madres que, literalmente, han perdido a sus hijos/as en los casos más severos del síndrome, sienten como si sus éstos hubieran muerto. El progenitor llora y se resiente por la pérdida de sus seres queridos. Si los tribunales de justicia no intervienen, las madres y padres alienados no tienen ninguna oportunidad, pero siguen amando y recordando, desde la distancia, a sus hijos. El progenitor alienado compara su pesar al producido por la muerte de un hijo/a. La única esperanza es que algún día, alguien, se acerque a sus hijos y les explique lo patológico de lo sucedido y que los niños, voluntariamente, comiencen a reconstruir una relación con su padre perdido.

Lavado de cerebro, programación mental, manipulación, cualquiera de éstos términos con el cual se llamase a este proceso, es destructivo para el niño y para el padre/madre alienado/a. Ninguno de los dos podrá ser capaz de llevar una vida normal y saludable a menos que el maltrato sea interrumpido.

Se lleva al hijo a odiar y a rechazar a un padre que le quiere y al cual necesita. (Family Courts, 1999, p.3), ya que no existe un control por parte del padre alienador dando como resultado que exista una alineación entre los sentimientos del padre y del menor, por lo cual existe una falta de pensamiento propio ya que se vuelve dependiente de los sentimientos, ideas y pensamientos del padre alienador.

El lazo entre el hijo y el progenitor alienado será irremediamente destruido (Gardner, 1991, 66), no se puede reconstruir el lazo entre el hijo y el progenitor alienado, si ha habido un vacío de unos años (Gardner ,Addendum, 1999, P.122), es decir que gracias al tiempo una de las consecuencias grave es la destrucción total del afecto que puede tener el menor hacia el padre alienado, siendo así casi imposible el acercamiento tanto físico como emocional hacia el menor, por lo cual el progenitor alienado llega a ser un forastero para los hijos. El modelo principal de los hijos será el progenitor patológico, mal adaptado y teniendo un disfuncionamiento. Muchos de esos niños desarrollan trastornos psiquiátricos serios (Major, 2005, p. 57), ya que nunca se tuvo un modelo que sea lógico, congruente y coherente con lo que decía, actuaba y pensaba ya que le interesaba más lastimar a su pareja que atender las necesidades de los hijos para que así ellos pudieran desarrollarse de una forma adecuada y no con más trastornos y problemas que le impida establecer no solo relaciones afectivas o amorosas sino de cualquier tipo.

Inducir un síndrome de alienación parental a un hijo es una forma de maltrato. En casos de abuso sexual o físico, las víctimas llegan un día a superar

las heridas y las humillaciones que han sufrido. Al contrario, un abuso emocional tendrá de seguro repercusiones psicológicas y puede engendrar problemas psiquiátricos durante toda la vida (Gardner, Addendum, 1999, 3), lo cual no dejará que exista un desarrollo óptimo para el hijo y así podemos pasar de un niño normal a un adulto con problemas mayores como podría ser una enfermedad psicológica, la cual no se podrá solucionar tan fácilmente o nunca.

El síndrome de alienación parental puede inducir en los hijos víctimas una depresión crónica, una incapacidad de funcionar en un ambiente psicosocial normal, trastornos de identidad y de imagen, desesperación, un sentimiento incontrolable de culpabilidad, un sentimiento de aislamiento, comportamientos de hostilidad, falta de organización, personalidad esquizofrénica y a veces el suicidio. Estudios han mostrado que, en cuanto sean adultas, las víctimas de tal alienación, tienen inclinación al alcohol y a las drogas, y presentan otros síntomas de un profundo malestar (Family courts, 1999, p.19). El sentimiento incontrolable de culpabilidad surge del hecho que el hijo, una vez adulto, siente que ha sido cómplice, a pesar de él, de una gran injusticia infligida al progenitor alienado (Lowenstein, 1993, p.13). El hijo alienado puede reproducir la misma patología psicológica que el progenitor alienador (Gardner, 1991, p.66). Estas consecuencias no solo afectan al niños sino que afectan a las dos familias tanto a las de padre alienador como y aun más a la familia del padre alienado.

Es necesario conocer cuales son cada una de las consecuencias y hasta donde pueden llegar, causando grandes estragos no solo en la infancia del menor sino en la adultez y en cada una de sus áreas como a nivel laboral, familiar, amoroso, académico, amistoso, entre otras, ya que es mejor que cuando se está presentando el síndrome es mejor tomar en cuenta todas las consecuencias y enfrentar de una forma adecuada y especializada para que no pase a mayor y el resultado no sea tan grave por lo cual es necesario

conocer y saber cada uno de los tratamientos que existen y la forma en que funciona para poder atenderlo a tiempo y darle el tratamiento adecuado a cada una de las necesidades de cada niño, así como el estadio o etapa en la que se encuentre el síndrome, a continuación se dará a conocer el tratamiento para cada uno de los estadios del síndrome.

2.5 Tratamiento

Actualmente existe mucha información sobre este fenómeno, lo cual ha creado legislación sobre la materia en diversos países, siendo incluido en los Códigos Civiles de diversos estados de EE.UU. y México. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo lo recoge igualmente en diversas sentencias sobre temas de familia. Es por eso que en todos los países, así como los tribunales conozcan el tema y que, sobre todo, puede existir una solución para cada uno de los estadios y no se llegue a confundir con otros casos y así seguir acentuando el síndrome sin darle un tratamiento adecuado.

La terapia debe estar a cargo de un sólo terapeuta. Éste debe reunirse y tratar a todos los miembros de la familia para establecer los lazos entre lo que cada uno de ellos dice (Gardner, 2001, p.3). Es por eso que es importante actuar de forma veraz y concisa para poder dar el tratamiento adecuado y no acrecentarlo más por un mal diagnóstico.

El tratamiento debe ser ordenado por el tribunal y el terapeuta debe estar en comunicación directa con el tribunal (a través de un abogado especializado, por ejemplo).

El progenitor alienador debe ser informado del hecho que toda obstrucción al tratamiento y cada falta respecto del derecho de visita, será inmediatamente

notificada al juez por el terapeuta. El tribunal debe, absolutamente, aplicar las sanciones previstas. El terapeuta debe estar familiarizado con los métodos autoritarios y apremiantes. Además en este tipo de tratamiento, la confidencialidad tradicional debe modificarse. En particular, puede revelar a su propia discreción toda información obtenida durante el tratamiento a terceros, tales como el juez o los abogados de ambas partes (Gardner, 2001,p.5). Por lo cual es necesario conocer cada uno de los tratamientos para cada uno de los estadios, los cuales son los siguientes:

1. Tratar la enfermedad en el estadio I (ligero)

En general, la simple confirmación por parte del tribunal que tiene la posesión principal hace que cese la campaña de denigración del progenitor alienador (Gardner, 2001, p.22), por lo cual es necesario que la campaña de denigración del progenitor alienador pare y no continúe haciendo esta campaña y al niño se le atiende y conozca la realidad en la que vive.

2. Tratar la enfermedad en el estadio II (medio)

El hijo ha creado en general un lazo más fuerte con el progenitor que se ha asegurado la continuidad. Entonces es lógico no quitarle la posesión principal del hijo. Sin embargo, la amenaza de tener que pagar una multa o de ir a la cárcel puede bastar para encarrilar al progenitor alienador en el camino justo, y al mismo tiempo da una excusa a los hijos para no traicionar a ese progenitor (Gardner, 2001, p.31), por lo cual es necesario la atención psicológica para cada una de las personas y talvez el alejamiento del padre alienador. Lo cual en este caso se debe reducir el enfrentamiento así como las agresiones de los hijos hacia el padre alienador

3. Tratar la enfermedad en el estadio III (grave)

La única salvación para el hijo es el cambio de posesión. El carácter definitivo de esta medida depende del comportamiento del progenitor alienador. Esta medida debe ser acompañada con un tratamiento psicológico que se complica aún más porque el hijo no quiere cooperar (Gardner, 2001, p.40). Esta falta de cooperación parece volver imposible el cambio de posesión y la creencia muy arraigada de que es mejor no separar a un hijo de su madre (en el caso de que ella sea el progenitor alienador) sin importar el grado de locura, explica la reticencia de los tribunales para tomar una medida como ésta. Si el traslado directo de los hijos hacia el progenitor alienado se vuelve imposible, puede considerarse el pasaje por un sitio de transición. El programa de transición debe ser seguido por un terapeuta con mandato del tribunal, debe tener un acceso directo a la ayuda judicial y a la producción de los mandatos necesarios para el éxito del plan (Gardner, 2001, p.43), es decir que se necesita separar al niño del padre alienador aunque resulte toda una odisea el poder lograrlo ya que en este estadio es muy fuerte la relación entre ellos.

Otro tratamiento que comenta Gardner para este estadio, es establecer los tres niveles residenciales que se distribuirán en un continuo, que irían desde el menos restrictivo al mayor control (Gardner, 2001, p.45). De este modo, el primer nivel sería el domicilio de un familia o amigo, el segundo nivel una comunidad o piso de protección y el tercero es una instalación hospitalaria para el menor; para que se pueda efectuar cada uno de los niveles de residencia es necesario realizar lo que Gardner define como seis fases de transición en cada nivel de residencial, los cuales son los siguientes:

Fase 1: Ubicación de una nueva residencia (Aguilar Cuenca, 2006, p. 159) en esta fase al niño se le cambia de domicilio lo cual hace que se aleje del padre alienador y permita este cambio que existan visitas de padre alienado, ya

que el niño se encuentre bien instalado en el lugar y así poco a poco ir ampliado esta respuesta.

Fase 2: Inicio de las visitas al domicilio del progenitor alienado y sus pariente, para luego regresar a su residencia puente. (Aguilar Cuenca, 2006, p.159) en esta fase el menor sale de la residencia en donde se encuentra para visitar tanto a su progenitor alienado como a sus parientes de este mismo y regresar en donde estaba instalado.

Fase 3: Cambio de domicilio hacia el lugar del progenitor alienado; en esta fase el niño se traslada al domicilio del padre alienado y no se permite que tenga contacto con el otro progenitor y tal vez que el caso esté ante los tribunales y el padre alienador realiza alguna visita, esto sería una falta y tendría una sanción.

Fase 4: Comienza el contacto por vía telefónica del padre alienador, esto será de forma controlada y en caso en alguna irregularidad se cancelaría el contacto que se tuviera.

Fase 5: Inicio de las visitas con el progenitor alienador y de la misma fase que la anterior estas visitas serán supervidas, siendo determinada el tiempo y frecuencia en función de la disminución de la animosidad de aquél (Aguilar Cuenca, 2006, p. 160), es decir que al padre alienador ya puede tener contacto con el menor a través del teléfono, correo electrónico y hasta visitarlo y en estas visitas estarán determinadas por el tiempo y controladas las manifestación de afecto negativo que se tenga hacia el menor, por lo cual si no respetara alguna de éstas sería cancelada la visitas por su parte.

Fase 6: En algunos casos, vigiladas y con apoyo judicial, puede ser intentadas visitas del progenitor alienador al domicilio del progenitor alienado, en donde reside el hijo de ambos. Esto sólo es posible en aquellos casos en el que la animosidad está muy restringida, no expresándose delante del menor (Aguilar Cuenca, 2006, p. 160), esto se da cuando se tiene el nivel de residencial tres ya que el menor se encuentra viviendo con el padre alienado, por lo cual se le permite al padre alienador la visita pero sin crear ninguna influencia para el menor.

Todo lo anterior debe ser acompañado de la supervisión y tratamiento psicológico especializado, es necesario recordar que este tipo de tratamiento es únicamente para el estadio tres ya que se manejan los niveles de residencia, que significa que el niño que presenta el síndrome es alejado del padre alienador y que dependiendo del nivel que se considere, el niño puede vivir desde con un amigo, centro o hasta en la instalación hospitalaria y se actuará según la fase que corresponda para cada uno de los niveles.

Es por eso que se les recomienda a los padres alienados que traten de hablar con sus hijos de lo que está sucediendo, así como de sus pensamientos y sentimientos de cómo está afectado al menor esta situación y más si se encuentra influenciado por el padre alienador, por lo cual de una forma sana se le dé a conocer al niño la situación y se le aclaren todos los malos entendidos que pudieran existir, ya que hay que recordar que esta forma de pensar no es suya y se encuentra influenciada por otra persona, de esta forma dejarán claro esas ideas negativas hacia ellos, prevenir la consolidación negativa y el esforzarse por pasar más tiempo con ellos también se debe considerar ya que esto traería consecuencias tan graves como el estadio tres o simplemente en el desarrollo del niño como el nivel académico o relaciones interpersonales, entre

otras.

Es por eso que es importante dar a conocer a nivel jurídico, por qué se puede cometer una negligencia por parte del alienador y en caso que se éste enfrentando una demanda o la custodia del menor, se puede confundir el síndrome con algún otro caso como abuso sexual, maltrato o violencia intrafamiliar y el fallo de la demanda puedes ser a favor del padre alienado, el cual es el que esta creando el verdadero conflicto emocional del hijo, es importante a nivel psicológico por qué en primer lugar se puede detectar de manera oportuna el síndrome, el conocer que áreas del hijo se encuentran afectadas emocionalmente y hasta que estadio se encuentra el síndrome para una mejor intervención, por otra parte sirve como apoyo en el aspecto legal como se comento anteriormente para una identificación adecuada de éste, sin mezclar otros elementos que confundan el proceso legal para dar un fallo adecuado y una asesoría de cómo manejar la situación con los hijos. De esta forma las leyes acompañadas de la psicología podrán conceder una sentencia justa y adecuada para el bienestar de los menores.

Ya que muchas veces las consecuencias pueden ir desde las más mínimas en el mejor de los casos hasta las más graves e irrevocables, en las cuales se tenga que actuar de una forma agresiva y llegar hasta al nivel en que las leyes deben intervenir para que se pueda dar un tratamiento oportuno, alejado y supervisado por especialistas. Es necesario que en los tribunales se encuentren enterados del síndrome para poderle dar un seguimiento adecuado y tratamiento oportuno y especializado, así como una unión entre las leyes y la psicología para poder atacar de forma verosímil este síndrome y no permitir que continúe aunque se deban tomar medidas extremas, pero sólo así el niño podrá contar con una vida emocional sana o más adecuada tanto al caso como al

estadio en que se encuentre el niño. Por lo cual es necesario dar a conocer las definiciones, causas, criterios, diagnóstico y consecuencias para poder proporcionar una asesoraría de forma adecuada a cada una de las situaciones que se presenten y dar un tratamiento certero para cada uno de los niños.

Así, se realizará una investigación en la cual se dara conocer la existencia del síndrome por medio de una de las causas tratadas en este capítulo, la cual es el divorcio conflictivo, así como los criterios para identificarlos y así comprobar que existe el síndrome.

CAPÍTULO 3
METODOLOGÍA

3.1 Paradigma de investigación

Esta tesis se va a realizar a través del paradigma cuantitativo. El paradigma cuantitativo es aquél en el que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre las variables a estudiar y trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre estas variables. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada haciendo uso de la estadística que dispone de instrumentos cuantitativos para contrastar estas hipótesis y poder aceptarlas o rechazarlas con una seguridad determinada.

Partiendo de una pregunta de investigación e hipótesis, se pretende medir cuáles son los efectos psicológicos que influyen en los niños que presentan Síndrome de Alienación Parental en la Ciudad de México, esto se realizará por medio de un instrumento (cuestionario), que será realizado con base en ciertas variables e indicadores que midan lo que se pretende medir, para ver si las hipótesis se rechazan o se aceptan, incluyendo un marco teórico preestablecido e investigaciones previas que pudieran ser de utilidad para el tema de investigación.

La Investigación científica es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna (digna de fe y crédito), para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento (Tamayo y Tamayo, 2006, p. 73).

Para obtener algún resultado de manera clara y precisa es necesario

aplicar algún tipo de investigación, la investigación está muy ligada a los seres humanos, está posee una serie de pasos para lograr el objetivo planteado o para llegar a la información solicitada. La investigación tiene como base el método científico y éste es el método de estudio sistemático de la naturaleza que incluye las técnicas de observación, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre la experimentación planificada y los modos de comunicar los resultados experimentales y teóricos.

Además, la investigación posee una serie de características que ayudan al investigador a regirse de manera eficaz en la misma. La investigación es tan compacta que posee formas, elementos, procesos, diferentes tipos, entre otros (Tamayo y Tamayo, 2006, pag. 75).

3.2 Tipo de Investigación

Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación de carácter de campo junto a la investigación de carácter documental, que es, la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares y expedientes.

Es una Investigación descriptiva, por que se realiza con el propósito de

destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación. Se tiene muy poca información, pero se presenta en la mayoría de los casos de los divorcios.

Por su tiempo es prospectiva ya que este estudio posee una característica fundamental, que es la de iniciarse con la exposición de una supuesta causa, y luego seguir a través del tiempo a una población determinada hasta determinar o no la aparición del efecto.

Además de ser un estudio transversal o estudio de prevalencia es un estudio epidemiológico de observación, en el que en un único momento temporal, se mide a la vez la prevalencia de la exposición y del efecto en una muestra poblacional, es decir, permite estimar la magnitud y distribución de una enfermedad o condición en un momento dado.

En el presente trabajo de investigación se observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo la muestra que es una población de niños de 5 a 10 años de edad. Es mixta porque se va a realizar una investigación de campo por medio de un instrumento y documental ya que se basa a través de un marco teórico.

3.3 Planteamiento del problema

¿Desde el punto de vista psicológico el Síndrome de Alineación Parental aparece en los niños de 6 a 11 años de edad, por causa del divorcio conflictivo?

3.4 Objetivo General

Detectar los efectos psicológicos del Síndrome de Alineación Parental en los niños de 6 a 11 años de edad.

3.5 Objetivos Particulares

- Conocer los problemas psicológicos en los niños a causa del divorcio conflictivo
- Identificar los problemas psicológicos que se generan en los hijos
- Identificar la presencia del Síndrome de Alineación Parental
- Identificar el efecto producido por el Síndrome en los niños
- Identificar los efectos psicológicos provocados por el Síndrome en la muestra
- Identificar cuales son los efectos provocados en la muestra
- Conocer en qué forma los efectos psicológicos provocados por el Síndrome repercuten en la vida del niño
- Identificar que existe un progenitor que es el padre alienador
- Identificar en qué etapa del proceso del Síndrome se encuentra la muestra
- Identificar las etapas del proceso que se encuentra la población en estudio
- Conocer los problemas que se generan en la dinámica familiar causados por el Síndrome

3.6. Hipótesis

Hi= El Síndrome de Alineación Parental aparece en los niños de 6 a 11 años de edad, por causa del divorcio conflictivo.

Ho= El Síndrome de Alineación Parental no aparece en los niños de 6 a 11 años de edad, por causa del divorcio conflictivo.

3.7 Variables

Las variables que se van a tomar en cuenta para la elaboración del instrumento son las siguientes:

- Variable independiente: Divorcio Conflictivo
- Variable Dependiente: Síndrome de Alineación Parental

3.7.1 Definición conceptual

En esta parte se explicarán los conceptos elementales de esta investigación y que nos sirven como referencia para conocer de forma detallada en lo que se sustenta el instrumento. Es necesario el conocer estas definiciones a nivel conceptual ya que nos ayuda a tener un significado en común para darle los conceptos precisos que se estarán utilizando al estar mencionando estas palabras.

Divorcio Conflictivo: Cuando uno o ambos cónyuges han dejado de

cumplir con los deberes del matrimonio haciendo extremadamente difícil o imposible la vida en común, se permite la ruptura del vínculo matrimonial (DIF, 2000). Pero esta solución se vuelve destructiva para cada uno de los miembros o a uno de ellos, ya que no se puede llegar a un acuerdo y/o existen conflictos

Síndrome de Alineación Parental: Aguilar Cuenca (2006, p 23) define el Síndrome de Alienación Parental como “un trastorno caracterizado por el conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir o destruir sus vínculos con el otro progenitor. Quien lo incita, normalmente, es la persona que tiene la guarda y custodia de los menores”.

3.8 Procedimiento

Para llevar a cabo la recolección de los datos se requirió elaborar un instrumento (Ver anexo 1) de 19 preguntas, el cual se aplicó a una muestra de 50 niños, hijos de padres divorciados, sus edades oscilan entre 6 y 11 años pertenecientes al área metropolitana, en el municipio de Nezahualcoyotl, todo esto con el propósito de observar si se encuentra el síndrome de alineación parental por causa de un divorcio conflictivo, de una forma aleatoria.

3.9 Técnicas de recolección de datos.

En esta investigación se utilizó una validez de contenido (ver anexo 2), la cual trata de garantizar que el test constituye una muestra adecuada y representativa del contenido que éste pretende evaluar, es decir el instrumento diseñado debe asegurar que la medición representa el concepto medido, por lo cual, es aquella

que se sustenta por medio de un autor y la opinión de los expertos en el caso. Las preguntas están sustentadas por el autor José Aguilar Cuenca en donde apoyo mis preguntas por medio de los principales criterios que él considera para identificar el síndrome. Por otra parte buscar la opinión de cinco expertos, que fueron los jueces para determinar si todas las preguntas tenían que ver con el síndrome y cuales no para así desecharlas del instrumento.

Por lo cual en la realización de la validez de contenido de 22 preguntas se eliminaron tres preguntas las cuales fueron las preguntas número diez, once y quince; ya que se consideraban que no pertenecían al síndrome y no eran muy claras para la muestra a la cual se le aplicaría el instrumento, quedando así 19 preguntas.

3. 10 Procedimiento de aplicación

Este cuestionario se aplicó a una muestra que pertenece a una población de niños de 6 a 11 años de edad, a través de sus respuestas se comprobó si existe o no el Síndrome de Alienación Parental. Se decidió establecer un rango de 6 años dentro de la muestra, ya que a esta edad los niños pueden contestar, aunque sea verbalmente, las preguntas relacionadas con la convivencia de sus padres y se decidió hasta los once años de edad por que se considero que es una edad justa puesto que no influyen aspectos como la pubertad y/o cambios fisiológicos ya que esto aumentarían más variables que podrían afectar de manera grave la obtención de los resultados o desviar la investigación.

CAPÍTULO 4
RESULTADOS

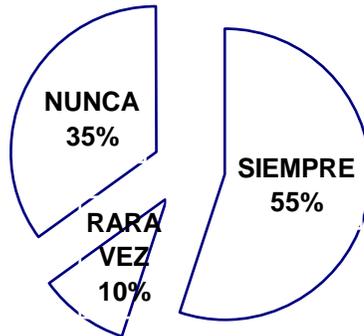
4.1. Descripción de resultados

Para hacer el análisis de resultados es necesario hacer una descripción de los resultados obtenidos, la cual se realizará a través de describir cada una de las respuestas a las preguntas elaboradas plasmándolas en las siguientes gráficas.

Se identificó que un 55% de los niños consideran que cuando su mamá habla de su papá al niño le agrada lo que dice, un 35% no le agrada y un 10% rara vez (Ver gráfico 1.1)

Gráfica 1.1

Cuándo tu mamá habla de tu papa te gusta lo que dice



Se encontró que el 65% de las mamás siempre hablan con otra gente mal del padre de los niños, el 20% rara vez y el 15% nunca. (Ver gráfica 1.2)

Gráfica 1.2

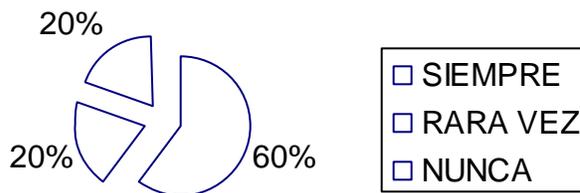
Cuándo tu mamá habla con otra gente de tu papá, dice cosas feas de él.



Se observó que el 60% siempre defiende a su mamá, cuando sus papás se pelean el 20% rara vez y el 20% nunca. (Ver gráfica 1.3)

Gráfica 1.3

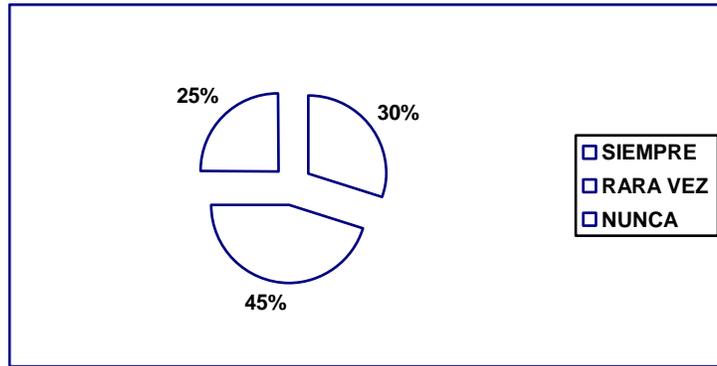
Cuando se pelean los papás, los niños defienden a las mamás



Se encontró que el 30% de los niños defienden a su papá cuando su mamá se queja de él 45% rara vez y el 25% nunca. (Ver gráfica 1.4)

Grafica 1.4

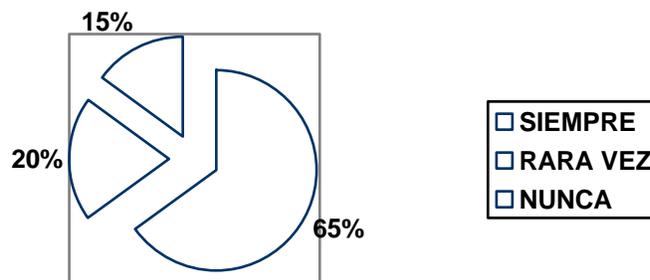
Defiende a su papá cuando su mamá se queja de él



Se observó que un 65% de los niños rechazan a su papá y prefieren estar con su mamá, un 20% rara vez y un 15% nunca. (Ver gráfica 1.5)

Gráfica 1.5

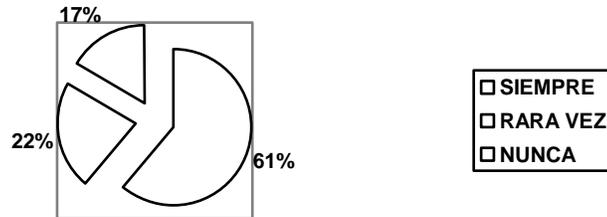
Rechazan a su papá y prefieren estar con su mamá.



Se encontró que el 55% de los niños le gusta estar más con su mamá, que con su papá, el 30% rara vez y el 15% nunca. (Ver gráfica 1.6)

Gráfica 1.6

Te gusta estar más con tu mamá, que con tu papá



Se encontró que el 40% de los niños siempre se lleva bien con su papá, el 20% rara vez y el 40% nunca. (Ver gráfica 1.7)

Gráfica 1.7

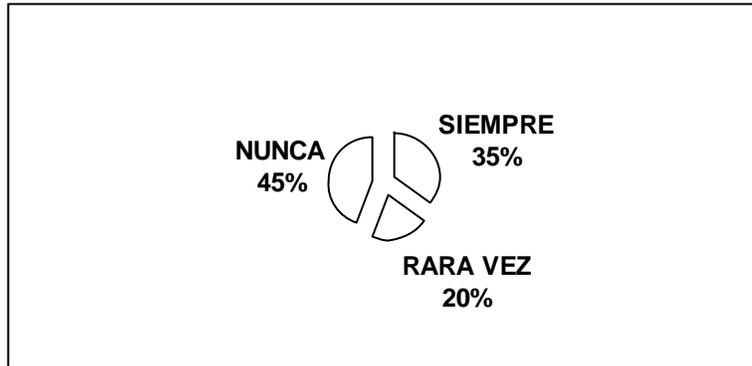
Te llevas bien con tu papá



Se observo que 35% de los niños siempre les gustaría salir con su papá, aunque su mamá diga cosas feas de él, el 20% rara vez y 45% nunca. (Ver gráfica 1.8)

Gráfica 1.8

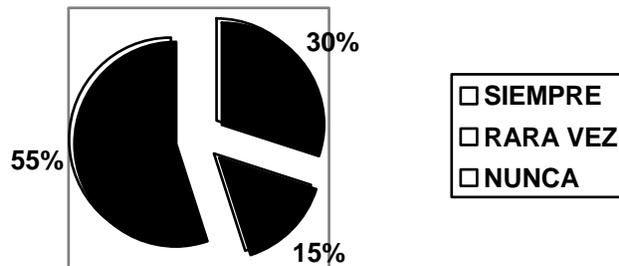
Te gusta salir con tu papá, aunque tu mamá diga cosas feas de él



Se encontró que 30% de los niños siempre les gusta ir a visitar a la familia de su papá, al 15% rara vez y al 55% nunca. (Ver gráfica 1.9)

Gráfica 1.9

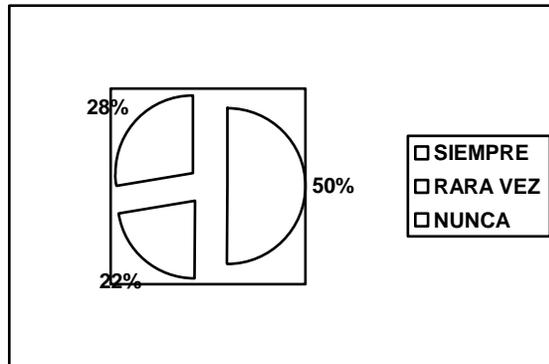
Te gusta ir a visitar a la familia de tu papá



Se observó que 45% de los niños siempre deben de salir a otro lugar con su mamá, cuando su papá los va a visitar, 20% rara vez y un 25% nunca. (Ver gráfica 1.10)

Gráfica 1.10

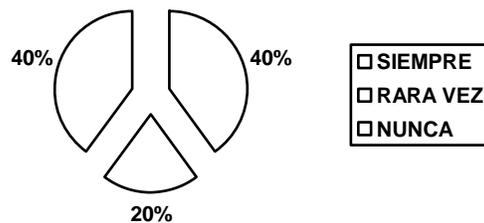
Cuándo tu papá te va a visitar, tú y tu mamá siempre tienen que salir a otro lugar



Se encontró que 40% de los niños siempre se sienten tristes cuando su papá está así, un 20% rara vez y un 40% nunca. (Ver gráfica 1.11)

Gráfica 1.11

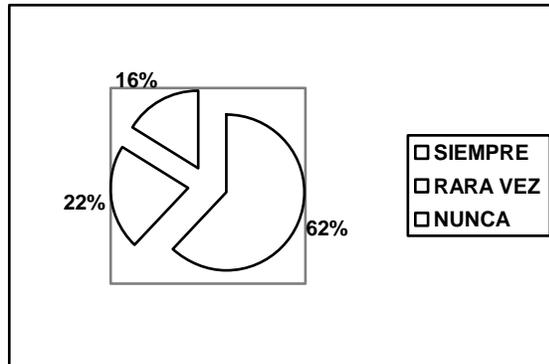
Cuándo tu papá está triste, tú te sientes igual



Se observó que 62% de los niños piensan que es culpa del papá que su mamá está triste, el 22% rara vez y el 16% nunca. (Ver gráfica 1.12)

Gráfica 1.12

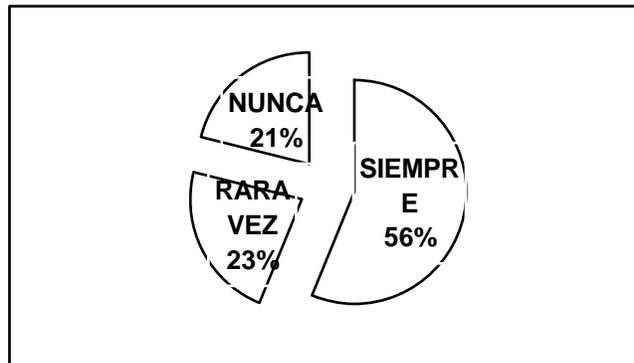
Cuándo tu mamá está triste, tú piensas que es culpa de tu papá



Se encontró que 56% de los niños siempre, no les importa que su papá esté llorando, el 23% rara vez y el 21% nunca. (Ver gráfica 1.13)

Gráfica 1.13

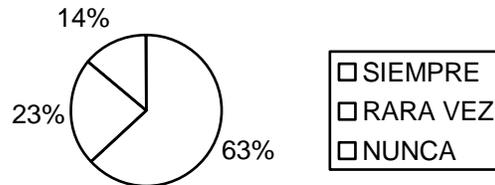
Cuándo tu papá esta llorando a ti no te importa



Se observó que 63% de los niños siempre cuando sales con su papá no les gusta estar todo el tiempo con ellos, el 23% rara vez y un 14% nunca. (Ver gráfica 1.14)

Gráfica 1.14

Cuándo sales con tu papá, a ti no te gusta estar con él todo el tiempo



Se encontró que el 57% de los niños siempre creen que su papá las (os) decepcionó y un 43% nunca. (Ver gráfica 1.15)

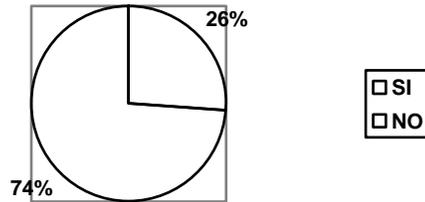
Gráfica 1.15

Crees que tu papá las decepciono



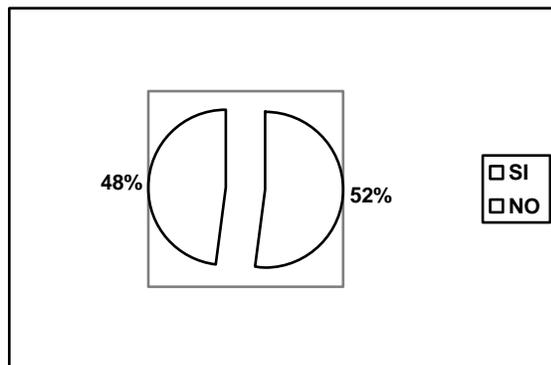
Se observó que el 26% de los niños piensan que su mamá es mala y el 74% no lo creen. (Ver gráfica 1.16)

Gráfica 1.16
Mi mamá es mala



Se encontró que 52% de los niños piensan que su papá es malo y un 48% no. (Ver gráfica 1.17)

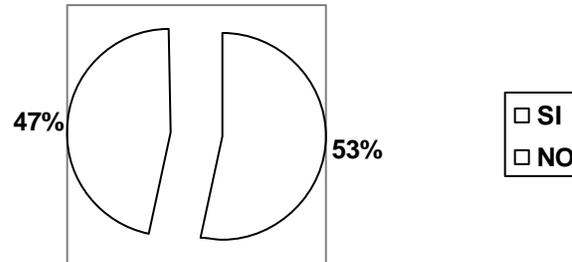
Gráfica 1.17
Mi papá es malo



Se observó que el 53% de los niños sienten que por su culpa sus papás pelean todo el tiempo y un 47% no. (Ver gráfica 1.18)

Gráfica 1.18

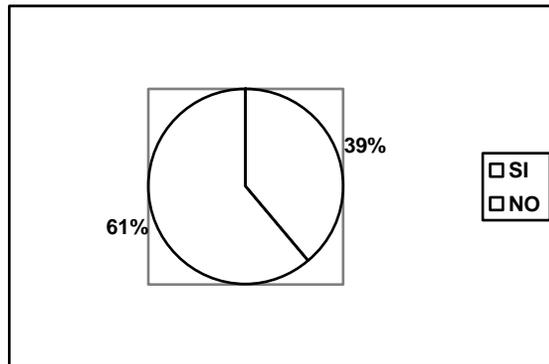
Siento que por mi culpa mis papás pelean todo el tiempo



Se encontró que el 39% de los niños sienten que por su culpa se separaron sus papás y el 61% no lo piensan. (Ver gráfica 1.19)

Gráfica 1.19

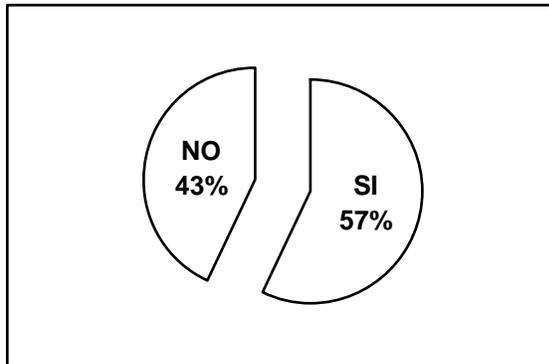
Siento que por mi culpa mis papás se separaron.



En los resultados arrojados se puede observar que existen un 57% de los niños presentan el síndrome y el 43% no lo tienen. (Ver gráfica 1.20)

Gráfica 2.1

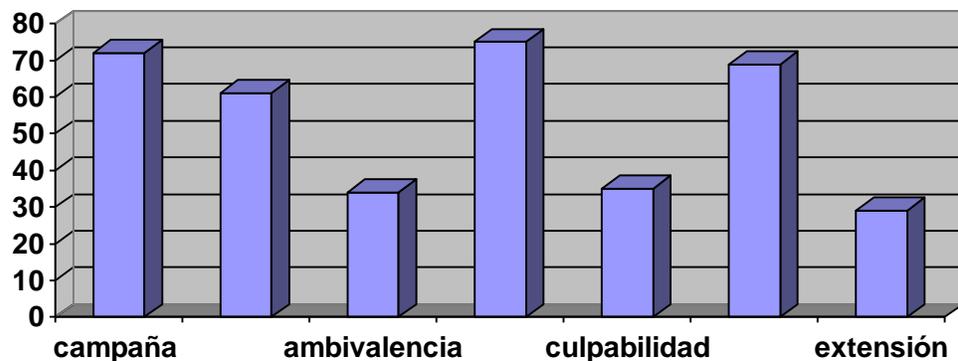
Síndrome de Alienación Parental



Otro punto importante es que se puede conocer cuales son los factores o criterios que se manifiestan con mayor fuerza en los niños con este síndrome. (Ver gráfica 1.21)

Gráfica 1.21

Criterios del Síndrome de Alienación Parental



4.2 Análisis de los resultados

Es importante el dar a conocer cual fue la pregunta que se realizó para efectuar esta investigación; la cual era si existía el Síndrome de Alienación Parental, dando como resultado y con éxito la aceptación de nuestra hipótesis alterna, la cual fue que se presentaba el síndrome en niños de 6 a 11 años de edad, por causa de un divorcio conflictivo y desechando la hipótesis nula, la cual fue que no existía el síndrome en niños de 6 a 11 años de edad, por causa de un divorcio conflictivo. Pero los resultados no solo dieron el indicio de la existencia de este síndrome, sino que existe una gran manifestación de los criterios que influirán en todo el desarrollo psicológico de su vida.

Cuáles son los criterios que se manifestaron más ampliamente:

- Campaña de desacreditación
- Escenarios prestados
- Defender al padre alienador
- Autonomía de pensamiento

Estos cuatro criterios pueden ser considerados los más importantes de los siete que se manejaron y se sustentaron por medio de una validez de contenido, ya que son los que tienen mayor puntuación en los resultados obtenidos, se puede considerar que en determinadas preguntas se ve presente el criterio de autonomía de pensamiento, comentado en el capítulo dos ya que vemos una ambivalencia hacia los sentimientos del padre alienado y es por eso que en algunas preguntas los puntajes resultaron empatados, pero tenemos que tomar en cuenta que el único sentimiento que no sufre de ambivalencia es el odio que maneja el niño hacia su progenitor ya que ese sentimiento es totalmente guiado por el padre alienador y uno es capaz de

darse cuenta; ya que otro criterio como el defender al padre alienador que es un claro ejemplo de cómo es guiado el niño hasta manifestar sentimiento de desaprobación hacia el padre alienado y tener aceptación absoluta del padre alienador. Antes que nada es necesario mencionar que estos criterios están sustentados por el psicólogo José Manuel Aguilar Cuenca, así que siguiendo su base encontramos en nuestros resultados que uno de los criterios que se manifiesta con un gran potencial son:

- La campaña de desacreditación.
- La autonomía de pensamiento.

Se considera que estos dos criterios son los que se manifiestan con mayor fuerza en el síndrome ya que si éstos no se presentaran con gran intensidad, los demás talvez se presentarían con menor intensidad y por lo tanto el síndrome no se presentaría, por lo cual tenemos que tomar en cuenta que en el síndrome no solo existen en el padre alienador sino que tiene de su lado a la familia y amigos que participan en la campaña, de ese modo puede fortalecer el segundo criterio que es la autonomía de pensamiento en la cual muchas cosas de las que el niño cree o piensa no le pertenece a él sino a una serie de manipulación empleada por el padre alienador y crea una ambivalencia de sentimiento en el niño acerca del padre alienado con una ligera tendencia al odio que se considera que no se ve reflejada hasta que el síndrome llega hasta su última etapa.

Los criterios que le siguen son: los de escenario prestado y defender al padre alienador, se considera que éstos se encuentran elevados no de la misma forma que los anteriores, pero son los que presentaron las características del Síndrome de Alineación Parental, se considera que tienen la misma importancia; ya que gracias a los anteriores el criterio de defender al

padre alienador es fuerte, por que es generado por los dos primeros y terminando de consolidarlos gracias al cuarto criterio escenarios prestados es ahí donde estos cuatro criterios se juntan y hacen de una forma sólida los indicios para generar los tres restantes los cuales son: ausencia de ambivalencia en su odio hacia el progenitor, ausencia de culpabilidad y extensión de odio al entorno del padre alienado, formando con gran solidez el síndrome sin ausencia en la primera etapa; se considera que los tres criterios mencionados anteriormente pueden llegar a tener más fuerza según la etapa en que se encuentre el síndrome, esto no quiere decir que no se encuentre en la primera etapa, sino que están pero no con la misma fuerza que los cuatro primero.

En las preguntas donde las respuestas dieron un equivalente en siempre y nunca, es aquí donde se comprueba como uno de los criterios está presente que es el de autonomía de pensamiento, aquí vemos como algunos niños todavía no han hecho propia la idea negativa acerca del padre alienado y todavía no existe en su totalidad la ausencia de ambivalencia del sentimiento de odio.

En el objetivo general se desea detectar los efectos psicológicos del Síndrome de Alineación Parental en los niños de 6 a 11 años de edad, los cuales fueron:

- Autonomía de pensamiento
- Defender al padre alienador
- Ambivalencia ente los sentimientos y lo que cree el progenitor

Estos tres efectos psicológicos se ven presentes en el análisis de resultados y que afecta para que el niño tarde o temprano desarrolle otro criterio o factor

que es la ausencia de la ambivalencia del sentimiento de odio hacia al padre alienado, ya que existe un total control del padre alienador por medio del pensamiento y llega hasta el punto que el niño cree que es realmente lo que paso y que lo que el padre alienado ha hecho a la padre alienador también se lo hizo al niño, es tanto el grado de manipulación que tiene el padre alienador que el niño es capaz de defender a este progenitor aunque la culpa sea de él, de ese modo el niño no tendrá remordimiento o sentimiento de culpabilidad, por atacar o reprochar al padre alienado lo cometido por él, esto va creando una presencia del sentimiento de odio y no solo al padre sino a la familia del padre alienado como a los abuelos, tíos, primos; pero creando al principio la duda entre sus sentimientos del niño y al final realizando la acción que desea el padre alienador.

En cuanto los objetivos particulares que se marcaron en esta investigación, se observa que cada uno de ellos se encontró y resolvió algunas incógnitas que se tenían, en las cuales es que se dieron a conocer los problemas psicológicos en los niños a causa del divorcio, la cual una de ellas es la aparición del Síndrome de Alineación Parental; así como la identificación de los problemas psicológicos que se generan en los hijos, que son: el no poder convivir de igual forma con sus padres, tal vez el sentimiento de abandono, tal vez la presencia de bajo rendimiento académico o problemas interpersonales a causa del proceso del divorcio generando la presencia del Síndrome de Alineación Parental, en los niños de 6 a 11 años de edad por causa de un divorcio conflictivo que puede presentarse en varias etapas; el efecto producido por el síndrome tomando en cuenta los criterios mencionados anteriormente así como también la Identificación y el conocimiento de los efectos psicológicos provocados por el Síndrome en la muestra, por lo cual se puede decir que los efectos que se dan por causa del síndrome son varios y se pueden manifestar

aun más en un síndrome en estadio tres, por lo cuales muy importante mencionar:

1. Autonomía de pensamiento, éste es uno de los efectos psicológicos aparte de ser unos de los criterios más importantes o que se manifestó más durante esta investigación, pero que es un efecto ya que modificó de forma total la forma de pensar del menor y que la hizo propia, lo cual causo grandes estragos en la relación entre el menor y el padre alienado ya que antes de que el menor pensara de esta forma, existía la posibilidad de dudar y defender hasta cierto punto a este padre, pero al momento de cambiar su forma de pensar y consolidar sus actitudes negativas hacia su padre, crea un efecto psicológico incontrolable ya que existe la ruptura del lazo afectivo o emocional entre ellos y puede seguir desarrollando pensamientos y actitudes negativas hacia el padre alienado, otro punto importante es que no va a permitir que el padre pueda aclarar la mala información que se le está transmitiendo para beneficio del padre alienador, es por lo cual se considera que es un efecto psicológico que está repercutiendo en el menor de una forma grave y negativa y que puede llegar a ser incontrolable si no es tratado a tiempo y de forma adecuada para que no se prolongue y no le afecte al menor en su desarrollo y/o en su vida adulta e interfiera en otras áreas de su vida, al igual que en sus relaciones afectivas y/o sociales.
2. Ausencia de culpa, éste se podría considerar otro efecto psicológico aparte de ser un criterio, ya que el niño se encuentra tan afectado por su situación actual que son las campañas de injurias y desaprobación que ha realizado el padre alienador y los familiares o amigos de éste en contra del padre alienado, lo cual crea que existan mayores

enfrentamientos entre el padre alienado y el menor, pero estos enfrentamientos serán de forma más agresiva y lastimosa para éste padre, por lo que el menor no se retractará o se sentirá mal por las cosas dichas, las ofensas o actitudes agresivas que pueda tomar hacia el padre y para el menor el padre alienado no representará una autoridad a la cual deba de respetar por el hecho que es su progenitor, así como creará una fractura más grande entre la relación entre ellos.

Otro efecto psicológico tan fuerte como los anteriores es el de la ausencia de la ambivalencia de odio hacia el progenitor, ya que el niño expresa de forma natural lo que siente del padre sin temor o culpa de lastimarlo, así como dependiendo de la etapa de desarrollo que se encuentre el síndrome el niño se verá afectado y será difícil que pueda superar de forma adecuada las crisis que se dan en cada una de las etapas de desarrollo, como el complejo de Edipo tanto para el niño como a la niña esta crisis los afectará de tal forma que será un problema ya que los dos padres son importantes para que se pueda solucionar de una forma adecuada esta etapa y en con la ausencia de uno y los sentimientos negativos que se tienen hacia ese progenitor, puede crear un conflicto que puede declinar en problemas psicológicos graves.

Es probable que existan otros efectos psicológicos en el niño, pero éstos se verán reflejados en cada una de las áreas del niño, como ya está mencionado: el rendimiento a nivel académico, a nivel emocional, pero que no se ven reflejadas o no se pueden identificar a grandes rasgos como las anteriores, puesto que el instrumento no nos los permite ya que fue diseñado para medir la presencia del síndrome y que nos deja vislumbrar los criterios que se presentan y algunos efectos pero no todo, es importante hacer hincapié que un niño que presente el síndrome no solo le afectará en este momento si no como adulto ya

que es muy probable que en diferentes áreas de su vida tenga que enfrentar diferentes problemas en el ámbito laboral, emocional o hasta una psicopatología, si es que no es atendido a tiempo en su niñez. Tenemos que tomar en cuenta que no solo es importante saber los criterios y cómo se están manifestando sino también al padre alienador.

El poder conocer la existencia del padre alienador lo sabemos por los criterios que están utilizando, pero aun así no bastaría un solo criterio que este presente aun siendo muy fuerte como el defender al padre alienador ya que éste se presentará de una forma desornada y desproporcionada y esto facilitará para darnos cuenta que se puede o se está presentando el síndrome, tomando en cuenta que existen otros criterios que tienen mayor presencia en nuestro instrumento y al mismo tiempo son parte de los efectos psicológicos, otro punto es que tal vez se pueden ver que algunos de estos criterios se encuentran manifestados con mayor fuerza que otros pero no se puede identificar en que etapa del proceso del Síndrome se encuentra la muestra, es decir que no podremos identificar que en nuestra muestra se encuentre en algún estadio o tipo, ya que se necesitarían mayores elementos o factores que intervienen en cada uno de los estadios o tipos que presenta el síndrome y sin saber con certeza en qué etapa se encuentra desarrollado el síndrome; es decir que no se puede clasificar a nuestra muestra en estadio uno, dos o tres, sólo se puede saber los criterios que se están manifestando en nuestro objeto de estudio, así como su intensidad de estos mismos y la presencia del síndrome, pero no su etapa.

El conocer los problemas que se generan en la dinámica familiar causados por el Síndrome fue uno de los objetivos y tal vez pueden llegar a ser muy obvios ya que existe desde un principio la mala relación entre los padres y es

notorio que este hecho sea la causa desencadenante del síndrome, pero es que cuando el síndrome se presenta ya existan problemas en la dinámica familiar, los cuales serían que la relación del padre alienado con el menor sea poca o totalmente nula hablando del tema de contacto por teléfono y visitas entre otras, por otro lado en el área afectiva se puede presentar agresiva o con la presencia de un sentimiento de odio hacia el padre alienado rechazándolo cada vez que el padre trate de acercarse o mantener el contacto con el menor evitando a toda costa, ya que no es el padre alienador sino el propio menor el que evita el encuentro con su padre y rechazando todo contacto o relación que le permita al padre alienado acercarse o ponerse en contacto con el menor, por lo que es aquí donde dos criterios están muy presentes los cuales son la ausencia de culpabilidad y la autonomía de pensamiento, ahora es importante subrayar que la dinámica familiar no sólo se queda entre la relación de los padre si no que también intervienen familiares, amigos de los dos progenitores, y que por parte de los familiares del padre alienado se ven más afectados ya que la extensión del odio se propaga hasta los familiares como los abuelitos, tíos, primos ya que se ven afectados por que de la misma forma que el niño evita tener todo el contacto posible con el padre alienado es lo mismo que con la familia de éste padre y los sentimiento afectivos que se tengan serán nulos o negativos, ya que pareciera que el menor quisiera desaparecer todo rastro del padre alienado y todo lo que forme parte de él y en este caso hasta la familia.

Por otra parte de la familia del padre alienador no sufre de esto pero puede ser parte del síndrome ya que la dinámica entre el padre alienador sus familiares, amigos es el crear una campaña de desacreditación contra el padre alienado para que el niño lo escuche y tome conciencia de las malas acciones del padre alienado aunque no las haya cometido lo cual hace que exista la consolidación de las actitudes negativas que pueda tener el menor con su

padre, esto hace que cada vez sean más fuertes estas actitudes que pueden llegar a discusiones diarias de forma agresiva del menor hacia el padre alienado, así como mal comportamiento y ausencia de culpa por haber lastimado u ofendido a su padre; lo cual provoca, por otra parte la familia y el padre alienado se encuentren desconcertados por la forma de comportarse del niño y realmente no sabe qué es lo que pasa y por qué el niño está tomando acciones o pensamientos que no son propios de su edad, por lo cual la mayoría de los objetivos particulares se cumplieron dentro de esta investigación.

En cuanto a los datos arrojados se puede ver que en las preguntas uno y dos, los puntajes de las repuestas son elevadas en cuanto a si la mamá habla mal del papá delante del niño y con amigos o familiares, es aquí donde se da el criterio de la campaña de desacreditación; es decir, que el padre alienador crea un ambiente con la ayuda de sus familiares y amigos de difamación contra el padre alienado y se presenta de una forma fuerte y que se encuentra presente en el síndrome. Por lo cual es importante comentar que este criterio es el más importante, así como saber cuáles pueden ser los detonadores para que inicie el síndrome como este criterio.

En este capítulo se puede dar cuenta de los resultados arrojados en cada una de las preguntas, así como el poder identificar cuál de los criterios están presentes con mayor intensidad y cuáles no, también se observó que algunos de los objetivos particulares se cumplieron y se identificó más allá de los que se esperaba, lo cual nos dio un análisis más amplio tanto de la investigación como de la situación que pueden estar presentando los niños y que no existe información adecuada para detener, atender y dar un buen diagnóstico para atenderlo a tiempo. Ya que en este capítulo se dio a conocer que el síndrome se encuentra presente, lo que hace la diferencia es el estadio en el que se

encuentre el menor y como los padres pueden llegar a influir tanto y otros padres que deben de poner atención a las irregularidades que se pueden estar manifestando para atacarlo a tiempo.

CONCLUSIONES

En general se puede decir que tal vez el divorcio es un hecho circunstancial y que existen diferentes tipos de estos mismos, dependiendo de la situación se dará el tipo de divorcio que se prefiera, pero se considera que lo peor que existe tanto para los padres y los hijos es un divorcio conflictivo, ya que como debemos de recordar, la familia es la célula o base de la sociedad y no puede ser que se trate de destruir lo que construye una base para aquellas personas que están creciendo y están formando esa idea de la vida.

En la experiencia de ésta investigación se observó que no es de gran impacto la disolución del matrimonio, sino el que esa disolución termine en malos términos y se vuelva un duelo entre dos personas que en su momento existió algo que los unió y ahora lo que tratan es de deshacerse de aquello que construyeron, pero existen cosas que no se pueden eliminar pero si dañar, en este caso las cosas que ya están lastimadas son los sentimientos de cada uno y que no se sabe hasta que punto continuar y seguir adelante.

En las disoluciones conflictivas existe una lucha entre dos personas egoístas y que sólo desean conseguir que la otra persona se sienta tan mal ya sea el hombre y la mujer, es ahí donde tal vez la persona hombre o mujer se desconecta del rol de padre y solo piensa en su persona sin ver los resultados o las consecuencias que pueden aparecer por causar un ligero daño a aquella persona que tal vez no lastimó tanto durante el matrimonio o con el hecho de quererse separarse, hasta donde dejan de ser padres y se convierten en una mujer u hombre que no miden las consecuencias de sus hechos y se llevan a terceras personas entre sus cometidos dañando más a aquellos que no tuvieron nada que ver en la causa de la disolución del matrimonio, más que a la misma persona que tomó la decisión y crean a sus hijos un daño en su desarrollo psicológico que estará presente toda su vida y que talvez se pueda sanar lo

hecho pero no borrar lo vivido.

Es por este motivo por el que el capítulo dos tiene su origen ya que no se toma en cuenta lo que alguna vez fue una familia, sino el hecho de destruir a esa persona que afecto tanto sin ver que están lastimando aquellas personas que los llaman mamá o papá, pero el daño que se les comete a ellos por tratar de molestar a la otra persona es muy profundo y que no sólo su niñez no será normal por los conflictos que enfrenta ya que se verán afectadas las áreas de relaciones interpersonal, intelectuales, académicos entre otras, y en la adultez podría tener problemas en su trabajo, académico, interpersonal, social y personal que le afectará durante toda su trayectoria y pueda ser que se vea afectado para establecer relaciones afectivas.

Otro punto muy importante es que nos damos cuenta como el padre alienador crea su estrategia o plan para poder manipular al niño bajo estos siete criterios que nuestro autor comenta y la capacidad que se tiene para poder manipular de una forma ventajosa al niño, otro punto es que conocemos las características que el padre alienador presenta y de esa forma se identifica y se sabe cuál es su plan de ataque para crear el síndrome, ya sea que esté en un nivel, así como identificar cuales son los criterios que el padre alienador utiliza con más frecuencia en el niño, del mismo modo se puede conocer qué partes o qué criterios se manifiestan más dependiendo de la etapa en la que se encuentre y cómo debemos de tratarla.

Otro punto importante es que muchas veces se confunde este síndrome con abuso sexual u otros casos y estableciendo los criterios y el instrumento se podrá identificar el síndrome sin tener que mal interpretar, lo cual lleve a un mal

diagnostico y tratamiento; donde se puede comprobar que el instrumento realizado nos sirve para la realización del diagnostico del síndrome, ya que se obtuvieron excelentes resultados, así como la identificación de los criterios que pueden estar actuando en el niño y sobre todo cómo atacar de forma adecuada el síndrome.

En el capítulo tres se puede observar el método de estudio que se ocupó para esta investigación y la pregunta de planteamiento la cual fue ¿Desde el punto de vista psicológico el Síndrome de Alineación Parental aparece en los niños de 6 a 11 años de edad, por causa del divorcio conflictivo? y resolvió con éxito por medio de la hipótesis alterna la cual fue El Síndrome de Alineación Parental aparece en los niños de 6 a 11 años de edad, por causa del divorcio conflictivo, ya que fue aceptada de acuerdo a los datos arrojados y al análisis de resultados que se dieron a conocer durante este proceso.

Es importante que las personas que han pasado por un proceso de divorcio, conozcan todo lo que concierne al aspecto legal, ya que esto influye en el comportamiento de los mismos en relación a los hijos. Por esta razón, pueden influir en las decisiones de los hijos, provocando en éstos sentimientos de rechazo hacia el padre alienado, siempre y cuando el síndrome esté identificado y no malinterpretado, puesto que lo ayuda en cuanto a decidir el tratamiento óptimo para el menor, así como la supervisión hacia verificar que los acuerdos que se realizaron durante los juzgados se lleven a cabo por parte de los padres y sobre todo por parte del padre alienador.

Durante la realización de esta investigación fue difícil realizar el trabajo de campo, ya que el objeto de estudio que se necesitaba en este caso es delicado, puesto que hoy en día las personas muestran mucha resistencia hacia

los temas como éste y con mayor presencia el hecho que tal vez sus hijos se vean afectados por el síndrome. Por ultimo es importante mencionar que el objetivo general se cumplió pero a lo largo de esta investigación se creó otra meta, la cual es concientizar a la gente que se encuentra en esta situación de que no le cree más daño a sus hijos y que se conozca de igual forma en los juzgados para poder eliminar este síndrome y que los niños sean personas más sanas en un futuro.

Esta investigación aporta a la psicología en México en el área infantil un conocimiento más profundo de este un nuevo síndrome del cual es poca la gente que se encuentra informada y mucho menos los que saben como tratarla, identificarla, distinguirla entre otras acciones y sobretodo en dónde se puede presentar, cómo se debe de actuar y saber en qué etapa se puede estar presentando para así poder atenderla de una forma adecuada.

Puede ser útil por todos los psicólogos que estén atendiendo casos de divorcios, niños de padres divorciados o aquellas personas que se encuentren trabajando en lugares de gobierno donde brindan atención a los niños que presenten maltrato, en los juzgados cuando se reclama por la patria potestad de un niño, en donde se puede manifestar o presentar el síndrome, por lo cual esta investigación puede ser multidisciplinaria ya que desde un psicólogo, un trabajador social y un abogado puede serle útil y ayudarlo a descartar o identificar otros problemas que se puedan confundir y tener un diagnostico erróneo de los que realmente le está afectando al niño y así poder tener una acción y actuar ante la persona que este creando esté síndrome al niño y de no ser así tomar la medidas necesarias que se requieran en cada caso que se trate para que así el niño se encuentre bien.

Está dirigido tanto a los padres, familiares, abuelos, psicólogos, trabajadores sociales y hasta abogados para el conocimiento de este tema y así poderlo identificar de una forma adecuada y no mal interpretarla con otras situaciones que pueden dañar la integridad de niño.

Se consideró que los usos que esta investigación son varios, los cuales son como cultura general, conocimiento del tema, identificación del síndrome, conocimiento de los criterios y cuáles de ellos se encuentran con más fuerza, saber como tratarlo, conocer las características del padre alienado y alienador, conocer las etapas que puede presentar el niño, identificar si se presenta el síndrome; el efecto que produce y su tratamiento.

Sería deseable en un futuro realizar una campaña informativa acerca del síndrome para que los padres conozcan del tema y sobretodo no cometan este desorden en la vida de sus hijos y si es que este síndrome se presenta que puedan actuar de una forma inmediata antes de que éste avance y se haga más fuerte.

Para la persona que desee retomar esta investigación, la única cosa que le agregaría sería un instrumento que pudiera identificar en qué etapa se encuentra desarrollado el síndrome.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Cuenca, J. M. (2006) *S.A.P. Síndrome de Alienación parental, hijos manipulados por un cónyuge para odiar al otro*. 3ª edición. España: Almuzara

Aguilar Cuenca, J. M. (2006). *Con mamá y con papá*. 2ª edición. España: Almuzara

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2000). *Código civil*, 68a., México: Porrúa

Drill R.L (1986). *Young adult children of divorced parents: depression and the perception of loss*, USA: *Journal of Divorce*, V.10

Gardner R. A. (1998). *The Parental Alienation Syndrome*, 2a. edición, USA: Cresskill

Gardner R. A. (1998). *Recommendations for dealing with parents who induce a parental alienation syndrome in their children*, USA: Creative Therapeutics.

Gardner R. A. (1999). *Family therapy of the moderate type of parental alienation syndrome*, USA: Cresskill

Gardner R.A. (2001). *Therapeutic Interventions for children with Parental Alienation Syndrome*, USA: N.J.Creative Therapeutics

Lund M. (1996). *A therapist's view of parental alienation syndrome*. USA: Family and Conciliation Courts Review.

Pallares, E. (1991). *El divorcio en México*. México: Porrúa

Rand D. C. (1990). *Munchausen Syndrome by Proxy: integration of classic and contemporary types: Issues in child abuse accusation*. USA: Cresskill

Torres, M. (2001) *La violencia en casa*. México: Paidós.

Turkat. (1994). *Child visitation interference in divorce*. USA: Cinical psychology review.

Waldron, K.H. (1996). *Understanding an collaboratively treating parental alination syndrome*. USA: American jornual of family law.

Wallerstein, J. S. y Blakeslee, S. (1989). *Padres e hijos después del divorcio*. Argentina: Vergara.

OTRAS FUENTES

Bone J. M. and Walsh M. R. (1999). *Parental Alienation Syndrome: How to Detect It and What to Do About It*. Fecha de consulta: 12 de septiembre del 2007 www.fact.on.ca

Gardner, Addendum. March (2000). *cChildren with Parental Alienation Sydrome*. Fecha de consulta: 12 de septiembre del 2007 www.rgardner.com.

Lowenstein L. F. (1999). *Parental alienation and the judiciar*. Fecha de consulta: 7 de octubre del 2007 www.fact.on.ca

Lowenstein L. F. (1998). *Parent alienation syndrome, a two step approach toward a solution*. Fecha de consulta: 13 de septiembre del 2007 www.fact.on.ca

Major j. A. (2000). *Parents who have successfully fought parental alienation syndrome*. Fecha de consulta: 23 de octubre del 2007
www.livingmedia2000.com

Childalienation. (2000). *Brainwashing children against fathers*. Fecha de consulta: 28 de Julio del 2007 www.childalienation.com

Familycourts (2000). *"Parental Alienation Syndrome, A severe emotional and psychological disorder in children brought on by highly contested custody battles in our Family Court System*. Fecha de consulta: 8 mayo del 2007
www.familycourts.com

Gardner R. A. (1987). *Differentiating between the parental alienation syndrome and bona fide abuse*. Fecha de consulta: 1 de agosto del 2007
www.rgardner.com

ANEXOS

Anexo 1

Instrumento de Síndrome de Alienación Parental

UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

EDAD:

Instrucciones: Lee cuidadosamente las siguientes preguntas y contesta sinceramente subrayando la respuesta que se acerca a lo que tu creas. Recuerda que en este cuestionario no existen respuestas buenas ni malas.

1. ¿Cuándo tu mamá habla de tu papa te gusta lo que dice?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
2. ¿Cuándo tu mamá habla con otra gente de tu papá, dice cosas feas de él?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
3. ¿Cuándo tus papas se pelean enfrente de ti tu defiendes a tu mamá?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
4. ¿Cuándo tu mamá se queja de tu papá tu lo defiendes?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
5. ¿Normalmente tú rechazas a tu papá y prefieres estar con tu mamá?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
6. ¿Te gusta estar más con tu mamá, que con tu papá?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
7. ¿Te llevas bien con tu papá?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
8. ¿Te gusta salir con tu papá, aunque tu mamá diga cosas feas de él?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
9. ¿Te gusta ir a visitar a la familia de tu papá?

- a. Siempre b. rara vez c. nunca

10. ¿Cuándo tu papá te va a visitar, tú y tu mamá siempre tienen que salir a otro lugar?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
11. ¿Cuándo tu papá está triste, tú te sientes igual?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
12. ¿Cuándo tu mamá está triste, tú piensas que es culpa de tu papá?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
13. ¿Cuándo tu papá está llorando a ti no te importa?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
14. ¿Cuándo sales con tu papá, a ti no te gusta estar con él todo el tiempo?
a. Siempre b. rara vez c. nunca
15. ¿Crees que tu papá las decepcionó?
a. Si b. No
16. ¿Mi mamá es mala?
a. Si b. No
17. ¿Mi papá es malo?
a. Si b. No
18. Siento que por mi culpa mis papás pelean todo el tiempo.
a. Si b. No
19. Siento que por mi culpa mis papás se separaron.
a. Si b. No

¡GRACIAS!

Anexo 2

Validez de contenido
Opinión de los expertos

Síndrome de Alienación Parental

Instrucciones: A continuación se te presenta una serie de oraciones las cuales hacen referente a ciertos factores que tienen que ver con el Síndrome de Alienación Parental, así como el sentido de éstas, ya sea positiva o negativa. Por lo cual debes de leer cuidadosamente cada una de las oraciones y marcar con una (X) el factor y sentido que creas que se relaciona cada oración que se te presentan.

A continuación se te dará la definición del síndrome y de los factores:

Síndrome de alienación parental: es el proceso mediante el cual el padre o madre, (llamado padre alienador) crea un resentimiento hacia el otro padre, (al cual se le llama padre alienado) y su origen es por causa del divorcio o de una nueva pareja del padre.

Campaña de desacreditación: es cuando el padre alienador comienza a establecer una serie de palabras, acciones de forma constante en contra del padre alienado en presencias del niño y muchas veces hasta la familia del padre alienador es cómplice de la campaña.

Defender al padre alienador: esto es cuando el padre alienador se encuentra discutiendo con su cónyuge y pone en evidencia a este en frente del niño, pero en un aspecto negativo haciendo que el niño opte por defender al padre alienador y rechazar al otro.

Ausencia de ambivalencia en su odio hacia el progenitor: esto es cuando los niños dicen o hacen acciones que no son de ellos y se ven influenciados por el padre progenitor y no existe la duda si realmente pasó o no.

Autonomía de pensamiento: este punto está relacionada con la anterior, ya que aquí es cuando el niño que es cuestionado acerca de la actitud del padre puede reprobar las actitudes que tomo cuando todavía vivía con ellos, pero esa situación es más de problemas conyugales que de relación padre e hijo.

Ausencia de culpabilidad: es cuando los ataques de los hijos hacia el padre alienado se acompaña de la ausencia de cualquier idea o sentimiento de culpa, esta ausencia de culpabilidad debe ser considerada desde dos áreas distintas ausencia: ausencia de culpa ante los sentimientos del padre alienado y ausencia de culpa a la explotación del padre alienado.

Escenarios prestados: es en donde el padre progenitor ocupa cualquier pretexto para que el otro padre no lo visite como salidas extracurriculares, idas al doctor, o salidas causales, lo que hace esto es alejar a los niños del padre alienado y así el padre alienador gana más terreno.

Extensión de odio hacia el entorno del padre alineado: esto es cuando los familiares del padre alienado son parte del odio que tiene el niño como lo serían los abuelos, primos, tíos, es decir, es cuando el niño tampoco quiere ir a visitar o convivir con la familia del padre alienado.

PREGUNTAS	CLARAS		Síndrome Alineación Parental	
	SI	NO	SI	NO
¿Cuándo tu mamá habla de tu papa te gusta lo que dice?				
¿Cuándo tu mamá habla con otra gente de tu papá, dice cosas feas de él?				
¿Cuándo tus papas se pelean enfrente de ti tu defiendes a tu mamá?				
¿Cuándo tu mamá se queja de tu papá tu lo defiendes?				
¿Normalmente tú rechazas a tu papá y prefieres estar con tu mamá?				
¿Te gusta estar más con tu mamá, que con tu papá?				
¿Te llevas bien con tu papá?				
¿Te gusta salir con tu papá, aunque tu mamá diga cosas feas de tu papá?				
¿Te gusta ir a visitar a la familia de tu papá?				
¿Te quejas con tu papá de sus acciones?				
¿Cuándo tu papá te va a visitar, tu mamá los que lleva a otro lugar?				
¿Cuándo tu papá esta triste, tú te sientes triste o mal?				
¿Cuándo tu mamá esta triste, tú piensas que es culpa de tu papá?				

¿Cuándo tu papá esta llorando a ti no te importa?				
¿Cuándo tu papá te lleva a la casa de sus papas, tú te aburres?				
Mi mamá es mala				
PREGUNTAS	CLARAS		Síndrome de Alienación Parental	
	SI	NO	SI	NO
Mi papá es malo				
Siento que por mi culpa mis papás pelean todo el tiempo				
Siento que por mi culpa mis papás se separaron				
¿Cuándo vas a la casa de tus abuelitos paternos, no te gusta jugar con tus primos?				
¿Cuándo sales con tu papá, a ti no te gusta estar con él todo el tiempo?				
¿Crees que tu papá las decepciono?				

Criterios del autor

José Manuel Aguilar Cuenca

Campaña de desacreditación:

Preguntas

1. ¿Cuándo tu mamá habla de tu papa te gusta lo que dice?
2. ¿Cuándo tu mamá habla con otra gente de tu papá, dice cosas feas de él?
8. ¿Te gusta salir con tu papá, aunque tu mamá diga cosas feas de él?

Defender al padre alienador:

Preguntas

3. ¿Cuándo tus papas se pelean enfrente de ti tu defiendes a tu mamá?
4. ¿Cuándo tu mamá se queja de tu papá tu lo defiendes?

Ausencia de ambivalencia en su odio hacia el progenitor:

Preguntas

5. ¿Normalmente tú rechazas a tu papá y prefieres estar con tu mamá?
6. ¿Te gusta estar más con tu mamá, que con tu papá?
7. ¿Te llevas bien con tu papá?

Autonomía de pensamiento:

Preguntas

15. ¿Crees que tu papá las decepcionó?
16. ¿Mi mamá es mala?
17. ¿Mi papá es malo?

18. Siento que por mi culpa mis papás pelean todo el tiempo.
19. Siento que por mi culpa mis papás se separaron.

Ausencia de culpabilidad:

Preguntas

11. ¿Cuándo tu papá esta triste, tú te sientes igual?
12. ¿Cuándo tu mamá esta triste, tú piensas que es culpa de tu papá?
13. ¿Cuándo tu papá esta llorando a ti no te importa?

Escenarios prestados:

Preguntas

10. ¿Cuándo tu papá te va a visitar, tú y tu mamá siempre tienen que salir a otro lugar?
14. ¿Cuándo sales con tu papá, a ti no te gusta estar con él todo el tiempo?

Extensión de odio hacia el entorno del padre alineado:

Preguntas

9. ¿Te gusta ir a visitar a la familia de tu papá?